



INFORME
FUERZA HONDURAS
DECRETO EJECUTIVO
NUMERO PCM- 061-2020

SULACO, YORO

INTRODUCCIÓN:

El presente informe se realiza bajo los parámetros del PCM 021-2020

el cual fue emitido por el gobierno de esta república en acompañamiento con SINAGER.

considerando que el país se encuentra en emergencia sanitaria por la PANDEMIA DE LA COVID- 19 se establece la creación del PCM-061-2020

el cual se denomina FUERZA HONDURAS

en este informe se detallará desde la elaboración del CONVENIO MUNICIPAL, de

igual forma la conformación de la comisión de compra

tomando en cuenta las organizaciones que designa EL PCM-061-2020

como ser, SOCIEDAD CIVIL, CCT, CODEM, FONAC Y AUDITORIA MUNICIPAL.

DECRETO EJECUTIVO

NÚMERO PCM- 061-2020

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Créase la operación “FUERZA HONDURAS”, con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

Para los efectos anteriores la operación “FUERZA HONDURAS” se desarrollará por parte del Gobierno Central mediante “Transferencias de Emergencia COVID-19”, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.250,000,000.00) los cuales son destinados exclusivamente para la ejecución de gasto en el combate y prevención del COVID 19.

Asimismo, es de apremiante necesidad que las Corporaciones Municipales articulen esfuerzos y complementen la operación

“FUERZA HONDURAS”, identificando dentro sus presupuestos municipales el recurso económico para hacer frente a esta Emergencia Humanitaria y Sanitaria, lo anterior en respeto de la autonomía municipal de la cual se encuentran investidos. ARTÍCULO 2.- Se entiende por “Transferencias de Emergencia COVID 19”, a los recursos otorgados desde el nivel central al municipal, los cuales son destinados exclusivamente para la ejecución de gasto en el combate y prevención del COVID 19, en el marco de la operación “FUERZA HONDURAS”. ARTÍCULO 3.- La Secretaría de Estado en el Despacho

de Salud es el ente encargado de definir las prioridades de atención médica de la población en los diferentes municipios, según indicadores oficiales sobre el comportamiento del COVID 19, incluyendo la ubicación de los centros de atención, el modelo de servicio que se debe prestar y los requerimientos necesarios para su funcionamiento (equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal, contratación de recurso humano y otros, a excepción de medicamentos).

ARTÍCULO 4.- Las decisiones de intervención en el Municipio se tomarán según las necesidades establecidas en el artículo anterior, de forma articulada con los siguientes actores: la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de las autoridades delegadas para ello Director Departamental y Municipal de Salud) los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) en el marco del SINAGER, las Redes de Salud, la sociedad civil y las corporaciones municipales

ARTÍCULO 5.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.250,000,000.00) financiamiento proveniente de los recursos autorizados por Decreto Legislativo 33-2020, para la ejecución de la operación “FUERZA HONDURAS”, una vez que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización presente el Plan de Implementación y Programación de la Ejecución del Presupuesto ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Dicho plan también debe contener como soporte técnico la validación por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud en el marco del SINAGER.

ARTÍCULO 6.- Se autoriza a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a realizar transferencias de emergencia COVID 19, a las Municipalidades, en el marco de la operación “FUERZA HONDURAS”.

ARTÍCULO 7.- Las Municipalidades implementarán los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), auditoría municipal, iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría.

ARTÍCULO 8.- Corresponde a las Municipalidades la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros a excepción de medicamentos, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid-19, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia.

ARTÍCULO 9.- La liquidación debe realizarse conforme a los lineamientos que al efecto comunicará la Secretaría

4 La Gaceta A. Sección A Acuerdos y Leyes REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 12 DE JULIO DEL 2020 No. 35,311 de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, mediante la Gerencia Administrativa Central y la Unidad de Control, Seguimiento y Liquidación.

CONVENIO MUNICIPAL



Corporación Municipal 2018-2022
Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SULACO YORO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE YORO EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" CREADA EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-061-2020

Nosotros, **EDY AGENOR CHACON FLORES** mayor de edad, **Casado, Perito Mercantil y Contador Público**, hondureño, con número de tarjeta de identidad: 1809-1968-00007, con domicilio en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro, electo como Alcalde Municipal, credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, según el artículo 44 de la Ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionará como **"LA MUNICIPALIDAD"**; con amplias facultades para la celebración del presente convenio, y por otra **parte Roy Eduardo Rodas Dubon**, mayor de edad, casado, con profesión u Oficio **Medico**, hondureño, con número de tarjeta de identidad: 1809-1981-00560, y vecino de la municipio de este municipio quien comparece en su calidad de **DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD**, quien en adelante se señalará **"DIRECTOR"**, todos denominados en su conjunto como **"Las Partes"**, con facultades suficientes para la celebración de este acto, hemos convenido en celebrar, como en efecto lo hacemos, el presente Convenio de Cooperación, el cual se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES:

Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. Que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2018-2022 *Sulaco, Yoro, Honduras C.A.*



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, correspondiéndole al Alcalde Municipal la representación legal de la misma, teniendo competencia para celebrar contratos previa aprobación de la Corporación Municipal. La institución estatal es responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud: ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETIVO:

El presente convenio tiene como objetivo principal la operación "FUERZA HONDURAS", con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

CLÁUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE "LA MUNICIPALIDAD":

6. La Municipalidad, en el marco del CODEM, conducirá la elaboración e implementación del plan y la programación de la ejecución de las transferencias de Emergencia COVID - 19.
7. La Municipalidad implementará los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de

Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2018-2022

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es
Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), auditoría municipal, iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría.

8. Le corresponde a La Municipalidad la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid 19, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia. Se exceptúan la compra de medicamentos ya que estos deben ser proporcionados por la Secretaría de Salud.

9. Establecer un enlace con la Dirección Regional y/o Municipal de Salud.

10. Deben publicar en sus portales de transparencia, la información relacionada con la rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

8. Las Dirección regional de Salud será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de Respuesta Covid-19 (Triajes).

9. Definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesarios para la atención de la población.

10. Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2018-2022
Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

11. La Dirección regional, a través de la red de servicio, deberá colaborar en la habilitación de los centros de respuesta (Triajes) proporcionando equipo médico, mobiliario, recurso humano e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
12. La Dirección regional de Salud deberá garantizar la debida articulación de los centros de respuesta y otras intervenciones ejecutadas por La Municipalidad con la red de servicios de salud públicos.
13. La Dirección regional de Salud garantizará el acompañamiento técnico del representante de salud en cada Municipio.
14. Las demás que sean de mutuo acuerdo y se perfeccionen mediante intercambio de notas entre las partes y Adendum respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: MODIFICACIONES:

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre “Las Partes”, el cual se formalizará mediante el Adendum respectivo, el cual formará parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA Y DURACIÓN:

El Convenio tendrá vigencia de tres meses a partir de la firma del mismo, pudiendo extenderse con un simple cruce de notas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONTROVERSIAS:

Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este convenio “Las partes” resolverán amistosamente, en cuyo caso el acuerdo escrito entre las partes pasará a ser Adendum de este Convenio.

Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2018-2022
Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

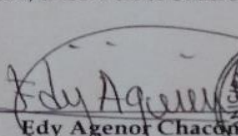
Telefax: 2674-0086

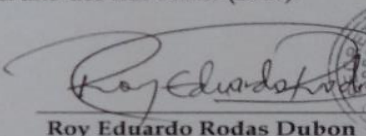
correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN:

"Las partes" manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas anteriormente, obligándose a su fiel cumplimiento.

En fe de lo cual firmamos el presente convenio en dos (2) ejemplares originales de igual valor para cada una de "Las partes", en Municipio de Sulaco, del Departamento de Yoro, a los Veinte cuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).


Edy Agenor Chacón Flores
1809-1968-00007
ALCALDE MUNICIPAL


Roy Eduardo Rodas Dubon
1809-1981-00560
DIRECTOR MUNICIPAL DE
SALUD

Trabajando por un Sulaco mejor!

PLAN DE ACCIÓN
GESTIÓN
DESCENTRALIZADA
DE RECURSOS
FUERZA HONDURAS
DEL MUNICIPIO DE
SULACO, DEL
DEPARTAMENTO DE
YORO



SULACO, YORO
FUNDADO EN 1.654

**Alcaldía Municipal De Sulaco Departamento de
Yoro**

**Proyecto Descentralizado de Salud De Sulaco
Comité de Emergencia Municipal CODEM**

**PLAN DE ACCION GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA
HONDURAS DEL MUNICIPIO DE SULACO, DEL DEPARTAMENTO DE YORO**

Edy Agenor Chacón Flores

Alcalde Municipal

Corporación Municipal 2018-2022

Doctor. Roy Eduardo Rodas Dubon

Coordinador Municipal De Salud

24 de julio del año 2020

PLAN DE ACCION GESTION DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS DEL
MUNICIPIO DE SULACO

GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS PLAN DE ACCIÓN
MUNICIPALIDAD Y DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD Monto Asignado PCM 061-
2020 Lps. 1,216, 501.31

- Datos oficiales de salud COVID 19 al 23 de julio del año 2020

Casos confirmados acumulados	Casos activos	Casos recuperados	Casos fallecidos
5	3	1	1

- **Objetivo:** Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.
- **Propósito:** El propósito de este Plan de Acción es establecer objetivos y líneas estratégicas de acción en las áreas de salud, a fin de contribuir a la prevención epidemiológica de la pandemia, acatando las políticas públicas de SINAGER municipales para la ejecución.

Este Plan de Acción refleja la decisión y el compromiso de los Gobiernos municipales y de salud de disminuir el riesgo de contagio de la pandemia y atención de la misma. Salud y seguridad, atendiendo urgentemente los problemas serios de exclusión social y desigualdad en todos los niveles para alcanzar la equidad, inclusión y justicia social, al tiempo que reconoce que los gobiernos locales presentan diversos grados de avance en relación con las áreas propuestas. Asimismo implantando la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio, y utilizando la planificación como estrategia para alcanzar el desarrollo integral del mismo, Por tanto damos a conocer la ejecución del presente instrumento de planificación el cual responde a la problemática de las comunidades en corto plazo, obteniendo mayores resultados en la planificación de priorizar necesidades y ejecución de proyectos.

- **Objetivo Específico a ser Beneficiado:** Población en general de todo el municipio.

➤ **Proyección de Resultados :**

- Fortalecer y equipar el sector salud.
- Concientizar a la población por medios asincrónicos (volantes, megáfonos, redes sociales), en el tema pandémico, psicológico y evitando la discriminación social.
- Que la pandemia no azote en un 100% en la población.
- Evita catástrofes pandémicas de alto grado en el municipio.
- Preparación a autoridades municipales, personal de salud y voluntarios para colaboración en la ejecución de estrategias contra el Covid-19.

➤ **Actividades alcanzar:**

- Asignación de fondos previo a la declaración de emergencia del covid-19.
- Fortalecer el sector salud aprovechando la oportunidad financiera del Gobierno Central y el 45% de transferencia Municipal correspondiente al mes de Abril 2020.
- Proporcionar el equipo, indumentaria de bioseguridad, de protección personal y otros, necesario para a los personajes involucrados en la lucha contra el covid-19 en el municipio y pacientes asintomáticos.
- Proporcionar la mejor atención de salud que se le pueda brindar a las personas contagiadas con el covid-19
- Implementación de Instalaciones para el funcionamiento del TRIAJE en nuestro municipio.

➤ **Responsabilidades Y Obligaciones De "La Municipalidad":**

- La Municipalidad, en el marco del CODEM, conducirá la elaboración e implementación del plan y la programación de la ejecución de las transferencias de Emergencia COVID – 19.
- La Municipalidad implementará los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), auditoría municipal, iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría.

- Le corresponde a La Municipalidad la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid 19, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia. Se exceptúan la compra de medicamentos ya que estos deben ser proporcionados por la Secretaría de Salud.
- Establecer un enlace con la Dirección Regional y/o Municipal de Salud.
- Deben publicar en sus portales de transparencia, la información relacionada con la rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ **RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:**

- Las Dirección regional de Salud será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de Respuesta Covid-19 (Triajes).
- Definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesarios para la atención de la población.
- Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.
- La Dirección regional, a través de la red de servicio, deberá colaborar en la habilitación de los centros de respuesta (Triajes) proporcionando equipo médico, mobiliario, recurso humano e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
- La Dirección regional de Salud deberá garantizar la debida articulación de los centros de respuesta y otras intervenciones ejecutadas por La Municipalidad con la red de servicios de salud públicos.
- La Dirección regional de Salud garantizará el acompañamiento técnico del representante de salud en cada Municipio.

- Las demás que sean de mutuo acuerdo y se perfeccionen mediante intercambio de notas entre las partes y Adendum respectivo.

➤ **Fuente de Financiamiento**

Transferencia Del Gobierno Central	45% de Transferencia Municipal De Mes de Abril	Disponibilidad Financiera Para Habilitación Centro De TRIAJE
Lps. 578,376.00	Lps. 638,125.31	Lps. 1,216,501.31

RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)	
RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	218,600.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	300,000.00
SUBTOTAL	518,600.00
GASTOS MENSUALES (Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	83,137.63
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	25,672.60
OTROS INSUMOS	28,530.76
SUBTOTAL	137,340.99
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	412,022.97
OTROS GASTOS MENSUALES	95,299.40
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	285,898.20
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1,216,521.17

[Firma]



[Firma]



RECURSO HUMANO (Lempiras)

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico	0	29,337.63	0.00	
2	Médicos Generales	1	29,337.63	29,337.63	turno A con horarios rutinarios y según demanda
3	Licda. en Enfermería	0	18,000.00	0.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermeras en turno B de Lunes a Domingo
4	Tecnico microbiologo	1	14,000.00	14,000.00	turno A con horarios rutinarios
5	Auxiliar de Enfermería	2	10,400.00	20,800.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B y x Turno C
6	Personal de Aseo	1	9,500.00	9,500.00	
7	Ayudante	1	9,500.00	9,500.00	
TOTAL		6		83,137.63	

Nota/ la cantidad de personal es según las necesidades y el tipo de servicio acordados con Salud. Los costos si están como lo establece la SI

Edy Aguilar


Roy Orlando


EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)

N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	1	1,800.00	1,800.00
2	Esfigmomanometro	1	1,500.00	1,500.00
3	Termómetros laser	1	1,000.00	1,000.00
4	Oxímetros de pulso	1	800.00	800.00
5	Glucómetros con sus cintas	1	800.00	800.00
6	Carro roio (carro choque)	0	150,000.00	0.00
7	Negatoscopio	1	1,200.00	1,200.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno	5	3,000.00	15,000.00
10	Manómetros	5	4,500.00	22,500.00
11	manual	1	20,000.00	20,000.00
12	Atril porta suerosde acero de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	3	3,000.00	9,000.00
13	Camilla de transporte	1	30,000.00	30,000.00
14	Escritorios	2	2,500.00	5,000.00
15	Sillas ejecutivas	2	3,000.00	6,000.00
16	Camillas	2	5,000.00	10,000.00
17	Sillas de espera de pacientes	20	500.00	10,000.00
18	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
19	Silla ergonomica microbiologo	1	4,000.00	4,000.00
20	Archivo	2	4,500.00	9,000.00
21	Basureros con pedal	6	500.00	3,000.00
22	Basureros grandes para descarte de EPP	3	1,500.00	4,500.00
23	Oasis (DispensadorAgua)	1	3,000.00	3,000.00
24	Atomizador para desinfección del área	1	2,000.00	2,000.00
25	Dispensadores de Gel antibacterial	4	1,000.00	4,000.00
26	Camas con sus sabanas	5	6,000.00	30,000.00
27	Refrigeradoras grande	1	20,000.00	20,000.00
TOTAL				218,600.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos emergencia en el Link que aparece en la guía.

[Firma]

MUNICIPALIDAD SUYACO YORO
ALCALDE
2018-2022

[Firma]

COORDINACIÓN DE SALUD
SUB PROYECTO SALUD
COORDINACIÓN
SUYACO YORO

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	4	130.00	520.00
Guantes Estériles (N° 6,5,7,8)	4	7.00	28.00
Gafas protectoras	6	250.00	1,500.00
Overol	30	350.00	10,500.00
Gorros de protección	30	2.00	60.00
Cubrebocas descartables	30	3.82	114.60
Batas descartables	30	30.00	900.00
Mascarilla Niosh N95	30	185.00	5,550.00
Mascarilla quirúrgica	300	15.00	4,500.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	10	200.00	2,000.00
TOTAL			25,672.60

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.

F. J. Aguilar


R. J. Rodríguez


OTROS INSUMOS (Lempiras)

MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO					
A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venoclisis	Unidad	46	5.50	253.00
2	Cateter No.20	Unidad	49	6.84	335.16
3	Jeringas	Unidad	100	1.10	110.00
4	Mariposas	Unidad	50	4.66	233.00
5	Algodón	Rollo	5	80.00	400.00
6	Esparadrapo	Rollo	10	195.00	1,950.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	51	65.00	3,315.00
8	Puntas Nasaes	Unidad	50	65.00	3,250.00
	TOTAL				9,846.16

INSUMOS DE LIMPIEZA					
B	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	2	800.00	1,600.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	2	700.00	1,400.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	4	500.00	2,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	0	3,000.00	0.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	2	52.00	104.00
16	Detergente en polvo	Fardo	2	590.00	1,180.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	5	56.00	280.00
18	Carros para trapeador	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	2	110.00	220.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	8	52.00	416.00
21	Escobas	Unidad	5	80.00	400.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	6	26.00	156.00
23	Paños de microfibra (Toalla)	Unidad	6	12.00	72.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	4	25.00	100.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	4	25.00	100.00
26	Pastes Verdes	Pae	5	5.00	25.00
	TOTAL				13,323.00

OTROS					
C	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterías AAA recargable	Unidad	5	100.00	500.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	20	57.50	1,150.00
29	Papel toalla	Paquete	20	130.33	2,606.60
30	Vasos desechables cónicos	Caja	1	1,105.00	1,105.00
	TOTAL				5,361.60

TOTAL					28,530.76
--------------	--	--	--	--	------------------

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio emergencia en el Link que aparece en la guía.

Eduardo Aguirre


Rosario...


OTROS GASTOS MENSUALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	planta estacionaria (generador de energía)	c/u	1	45,000.00	45,000.00
2	combustible diesel	galones	42.3	78.00	3,299.40
3	estufa eléctrica de cuatro	c/u	1	12,000.00	12,000.00
4	Laboratorio	1	1	35,000.00	35,000.00
5			0	23.00	0.00
6			0	43.00	0.00
7			0	54.00	0.00
8			0	54.00	0.00
9			0	65.00	0.00
10			0	67.00	0.00
TOTAL					95,299.40

Nota: Aquí se registran otros gastos que no están contemplados en los rubros anteriores, por ejemplo: mantenimiento, combustible, contratación de transporte, repuestos urgentes, ataúdes, papelería y otros. En unidad coloque rollos, paquetes, galones, otros. En cantidad, según el número de unidades. En precio, el que corresponda al producto o servicio.

Edy Aguilar


Rafael Durán


CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPRA

Reunidos la fecha 16 de julio del año 2020, en las instalaciones de la alcaldía municipal de Sulaco Yoro.

sociedad civil, comité de emergencia municipal CODEM, en conjunto con el proyecto descentralizado de salud, comisión ciudadana de transparencia CCT.

tal como lo establece el decreto ejecutivo -pcm-061-2020

se conformó la comisión de compra

detallada a continuación.

- **Roy Eduardo Rodas Dubon**
- **Donaldo Velásquez**
- **Luis Alfredo Pino**
- **Ferman Cáceres**
- **Deysi Montes**
- **Danilo Palma**
- **Johan Medina**
- **Pablo Moran (REPRESENTANTE DEL REGIDOR ONAN MORAN)**

Las compras que se deben hacer, son aquellas que establece el plan de acción, fuerza Honduras, al igual que la contratación de personal encargado para la SALA DE TRIAJE 1809

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)				
N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	2	1,800.00	3,600.00
2	Esfigmomanometro	2	1,500.00	3,000.00
3	Termómetros laser	1	1,000.00	1,000.00
4	Oxímetros de pulso	1	800.00	800.00
5	Glucómetros con sus cintas	1	800.00	800.00
6	Carro roio (carro choque)	0	150,000.00	0.00
7	Negatoscopio	1	1,200.00	1,200.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno	5	3,000.00	15,000.00
10	Manómetros	5	4,500.00	22,500.00
11	manual	1	20,000.00	20,000.00
12	Atril porta suerosde acero de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	3	3,000.00	9,000.00
13	Camilla de transporte	1	30,000.00	30,000.00
14	Escritorios	2	2,500.00	5,000.00
15	Sillas ejecutivas	2	3,000.00	6,000.00
16	Camillas	2	5,000.00	10,000.00
17	Sillas de espera de pacientes	20	500.00	10,000.00
18	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
19	Silla ergonomica microbiologo	1	4,000.00	4,000.00
20	Archivo	2	4,500.00	9,000.00
21	Basureros con pedal	6	500.00	3,000.00
22	Basureros grandes para descarte de EPP	3	1,500.00	4,500.00
23	Oasis (DispensadorAgua)	1	3,000.00	3,000.00
24	Atomizador para desinfección del área	1	2,000.00	2,000.00
25	Dispensadores de Gel antibacterial	4	1,000.00	4,000.00
26	Camas con sus sabanas	5	6,000.00	30,000.00
27	Refrigeradoras grande	1	20,000.00	20,000.00
	TOTAL			221,900.00

OTROS INSUMOS (Lempiras)					
A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venocclisis	Unidad	46	5.50	253.00
2	Cateter No.20	Unidad	49	6.84	335.16
3	Jeringas	Unidad	100	1.10	110.00
4	Mariposas	Unidad	50	4.66	233.00
5	Algodón	Rollo	5	80.00	400.00
6	Esparadrapo	Rollo	10	195.00	1,950.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	51	65.00	3,315.00
8	Puntas Nasales	Unidad	50	65.00	3,250.00
	TOTAL				9,846.16
B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	2	800.00	1,600.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	2	700.00	1,400.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	4	500.00	2,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	0	3,000.00	0.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	2	52.00	104.00
16	Detergente en polvo	Fardo	2	590.00	1,180.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	5	56.00	280.00
18	Carros para trapeador	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	2	110.00	220.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	8	52.00	416.00
21	Escobas	Unidad	5	80.00	400.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	6	26.00	156.00
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	6	12.00	72.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	4	25.00	100.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	4	25.00	100.00
26	Pastes Verdes	Pae	5	5.00	25.00
	TOTAL				13,323.00
C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterias AAA recargable	Unidad	5	100.00	500.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	20	57.50	1,150.00
29	Papel toalla	Paquete	20	130.33	2,606.60
30	Vasos desechables cónicos	Caja	1	1,105.00	1,105.00
	TOTAL				5,361.60
	TOTAL				28,530.76

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)			
ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	4	130.00	520.00
Guantes Estériles (N° 6.5,7,8)	4	7.00	28.00
Gafas protectoras	6	250.00	1,500.00
Overol	30	350.00	10,500.00
Gorros de protección	30	2.00	60.00
Cubrebotas descartables	30	3.82	114.60
Batas descartables	30	30.00	900.00
Mascarilla Niosh N95	30	185.00	5,550.00
Mascarilla quirúrgica	300	15.00	4,500.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	10	200.00	2,000.00
TOTAL			25,672.60

COMPRAS

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)

N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	1	1,750.00	1,750.00
2	Estetoscopios litman	1	4,675.00	4,675.00
3	Esfigmomanómetro	1	1,750.00	1,750.00
4	Esfigmomanómetro litman	1	4,675.00	4,675.00
5	Oxímetros de pulso	1	965.00	965.00
6	Glucómetros con sus cintas	2	1,500.00	3,000.00
7	Balanzas medicas con tallímetro	1	11,900.00	11,900.00
8	Tanques de Oxígeno	5	16,363.36	81,816.80
9	Manómetros	5	6,500.00	32,500.00
10	Atril porta sueros de acero de acero inoxidable de 4 - 5	3	2,750.00	8,250.00
11	Escritorios	2	3,750.00	7,500.00
12	Camillas	2	13,500.00	27,000.00
13	Sillas de espera de pacientes	20	599.40	11,988.00
14	Basureros con pedal	15	226.85	3,402.75
15	Basureros con pedal	4	174.85	699.40
16	Oasis (Dispensador Agua)	1	2,790.00	2,790.00
17	Atomizador para desinfección del área	1	1,500.00	1,500.00
18	Dispensadores de Gel antibacterial	2	1,550.00	3,100.00
19	Camas unipersonales	5	5,590.00	27,950.00
20	Camas unipersonales	6	3,190.00	19,140.00
21	Juego de Sabanas	5	329.39	1,646.95
22	Juego de Sabanas	8	329.40	2,635.20
23	Juegos de Almohadas	7	199.00	1,393.00
24	Ventiladores de pared	7	1,532.96	10,730.72
25	Tv 32 Pulgadas Marca Tekno	1	3,290.00	3,290.00
26	Rotoplas	1	4,625.00	4,625.00
27	Refrigeradoras grandes	1	15,192.00	15,192.00
	TOTAL			295,864.82

ADECUACIÓN DE ESPACIO

El **pcm-061-2020** es el que permite y asigna la creación de una SALA DE TRIAJE

en esta ocasión es en Sulaco Yoro que se crea la denominada **SALA DE TRIAJE 1809**, la cual será de mucho beneficio para la población al igual que servirá como sala estabilizadora.

así mismo esto requiere de un espacio físico para que pueda funcionar correctamente

es por ello que en reunión con el CODEM y con los representantes de la secretaria de salud y demás fuerzas vivas del municipio que la instalación pertinente para crear dicha sala es el local que antiguamente ocupaba el centro HOYOLA.

En el cual se realizo el proceso de selección de personal, por medio del proceso de cotización de los contratistas que se detallan a continuación:



Alcaldía Municipal Sulaco Yoro
Bo. El centro frente al Parque Central
Honduras C A **Telefax:** (504)2674 00 86
E-mail: alcaldiasulaco@yahoo.es



COTIZACION PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE MUNICIPAL 1809

El propósito de la contratación, es para la remodelación de edificio propiedad de la alcaldía municipal el cual será habilitado para que funcione como triaje municipal, en el cual se construirá lo siguiente:

- 1- 3 cubículos con medidas de 3x3 metros donde funcionara clínica, preclínica y laboratorio.
- 2- Instalación de cuatro puertas
- 3- Divisiones construidas con tubo de hierro de 1 pulgada para las camillas
- 4- Construcción de 3 baños
- 5- Construcción de 1 vestidor
- 6- Reparación de acera del corredor
- 7- Construcción de aceras afuera de los baños
- 8- Fabricación de 2 puertas de metal para los baños
- 9- Instalación de cielo falso
- 10- Reparación de cerca
- 11- Instalación de tela metálica en las ventanas
- 12- Reparación de 2 puertas principales
- 13- Construcción de ramplas para camillas

NOMBRE DEL CONTRATISTA

José Alberto Morales S.m.ª

NO. DE IDENTIDAD

1809-7964000-80

PRECIO DE MANO DE OBRA

125.000

José Grados S.m.ª

FIRMA DEL CONTRATISTAS





Alcaldía Municipal Sulaco Yoro
Bo. El centro frente al Parque Central
Honduras C A **Telefax:** (504)2674 00 86
E-mail: alcaldiasulaco@yahoo.es



COTIZACION PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE MUNICIPAL 1809

El propósito de la contratación, es para la remodelación de edificio propiedad de la alcaldía municipal el cual será habilitado para que funcione como triaje municipal, en el cual se construirá lo siguiente:

- 1- 3 cubículos con medidas de 3x3 metros donde funcionara clínica, preclínica y laboratorio.
- 2- Instalación de cuatro puertas
- 3- Divisiones construidas con tubo de hierro de 1 pulgada para las camillas
- 4- Construcción de 3 baños
- 5- Construcción de 1 vestidor
- 6- Reparación de acera del corredor
- 7- Construcción de aceras afuera de los baños
- 8- Fabricación de 2 puertas de metal para los baños
- 9- Instalación de cielo falso
- 10- Reparación de cerca
- 11- Instalación de tela metálica en las ventanas
- 12- Reparación de 2 puertas principales
- 13- Construcción de ramplas para camillas

NOMBRE DEL CONTRATISTA Roberto Anibal Estrada murillo

NO. DE IDENTIDAD 1809-1980-00322

PRECIO DE MANO DE OBRA 120000.00 LPS

Roberto Estrada

FIRMA DEL CONTRATISTAS



Alcaldía Municipal Sulaco Yoro
Bo. El centro frente al Parque Central
Honduras C A Telefax: (504)2674 00 86
E-mail: alcaldiasulaco@yahoo.es



COTIZACION PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE MUNICIPAL 1809

El propósito de la contratación, es para la remodelación de edificio propiedad de la alcaldía municipal el cual será habilitado para que funcione como triaje municipal, en el cual se construirá lo siguiente:

- 1- 3 cubículos con medidas de 3x3 metros donde funcionara clínica, preclínica y laboratorio.
- 2- Instalación de cuatro puertas
- 3- Divisiones construidas con tubo de hierro de 1 pulgada para las camillas
- 4- Construcción de 3 baños
- 5- Construcción de 1 vestidor
- 6- Reparación de acera del corredor
- 7- Construcción de aceras afuera de los baños
- 8- Fabricación de 2 puertas de metal para los baños
- 9- Instalación de cielo falso
- 10- Reparación de cerca
- 11- Instalación de tela metálica en las ventanas
- 12- Reparación de 2 puertas principales
- 13- Construcción de rampas para camillas

NOMBRE DEL CONTRATISTA Lic. Amilcar Romero A
NO. DE IDENTIDAD 1807 1976 01 306
PRECIO DE MANO DE OBRA L. 115,000

FIRMA DEL CONTRATISTAS



RECURSO HUMANO

En el siguiente espacio damos a conocer la contratación del personal, que estará a cargo en la **SALA DE TRIAJE 1809**, esta disposición la establece el **Plan De Acción Gestión Descentralizada**.

la contratación deriva el siguiente personal, **CADA PERSONA CONTRATADA CUENTA CON SU CONTRATO, PARA LA PRESTACIÓN DE SU SERVICIO PROFESIONAL.**

RECURSO HUMANO (Lempiras)					
N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico	0	29,337.63	0.00	
2	Médicos Generales	1	29,337.63	29,337.63	turno A con horarios rutinarios y según demanda
3	Ucda. en Enfermería	0	18,000.00	0.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermeras en turno B de Lunes a Domingo
4	Tecnico microbiologo	1	14,000.00	14,000.00	turno A con horarios rutinarios
5	Auxiliar de Enfermería	2	10,400.00	20,800.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B y x Turno C
6	Personal de Aseo	1	9,500.00	9,500.00	
7	Ayudante	1	9,500.00	9,500.00	
TOTAL		6		83,137.63	

Nota/ la cantidad de personal es según las necesidades y el tipo de servicio acordados con Salud. Los costos si están como lo establece la SI


MUNICIPALIDAD SULA CO MORO
ALCALDE
2018-2022


SECRETARÍA DE SALUD
IS PROYECTO SALUD
COORDINADORA
SALA 1809

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

**INSUMOS y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
CENTRO (Lempiras)**

N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Gafas de protección	6	150.00	900.00
2	Mascarillas Quirúrgicas (cajas)	10	450.00	4,500.00
3	Botas de Hule	10	325.00	3,250.00
4	Guantes e Vinil	12	45.00	540.00
5	Overol Bio Seguridad	10	850.00	8,500.00
6	Botas Descartables	30	140.00	4,200.00
7	Gorros Desechables	200	7.50	1,500.00
8	Cajas de guantes	6	360.00	2,160.00
9	Cajas de guantes	4	350.00	1,400.00
10	Cajas de guantes estériles	4	750.00	3,000.00
11	Gorros Desechables (cajas)	1	700.00	700.00
12	Botas Descartables (caja)	1	1,200.00	1,200.00
13	Jabón de mano	3	290.00	870.00
14	Fardos de bolsa rojas 18x24	2	1,750.00	3,500.00
15	Fardos de bolsa negras	2	1,750.00	3,500.00
16	Jeringas 3cc cajas	5	350.00	1,750.00
17	Jeringas 5cc cajas	5	350.00	1,750.00
18	Jeringas 10cc cajas	5	750.00	3,750.00
19	Rollo De Algodón	10	130.00	1,300.00
20	Mariposas	50	28.00	1,400.00
21	Esparadrapos	10	180.00	1,800.00
22	Fardos De Papel Toalla	2	840.00	1,680.00
23	Fardos de Papel Higiénico	2	350.00	700.00
24	Cajas de Fósforos	20	2.00	40.00
25	Galones de desinfectantes	3	250.00	750.00
26	Fardo de Detergente en polvo	1	890.00	890.00
27	Fardos de bolsa rojas 24x32	2	1,750.00	3,500.00
28	venoclisis	46	24.00	1,104.00
29	catéter #22	49	28.00	1,372.00
30	caja de jeringas 100x15cc	1	350.00	350.00
31	Mascarillas con reservorio	51	290.00	14,790.00
32	Galones de Gel	4	395.00	1,580.00
33	Pruebas Rápidas Covid	25	350.00	8,750.00
34	Barriles de Hipoclorito de Sodio	2	8,185.50	16,371.00
35	Docena de lápiz tinta	10	51.30	513.00
36	Cajas de Fastener # 8	6	35.70	214.20
37	Rollos De Masking tape	12	14.05	168.60
38	Engrapadora	3	120.00	360.00

39	Tijeras	4	42.00	168.00
40	Marcadores permanentes	25	15.90	397.50
41	Lápiz Carbón	25	5.50	137.50
42	Cajas resma de papel	10	97.50	975.00
	TOTAL			106,280.80

TOTAL EJECUTADO

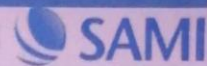
Gastos en Triage Municipal Sulaco Yoro

1	compra de equipo de bioseguridad y insumo			146,680.80
2	compra de equipo			295,864.82
3	Otros Gastos			33,719.43
5	compra de material para remodelación			152,231.23
6	Pago mano de obra remodelación edificio			111,000.00
7	Pago de personal			138,275.26
	TOTAL			877,771.54
	Transferencia recibida			578,376.00
	Contraparte 45% transferencia municipal			638,125.31

Ordenes De Pago Y Facturacion



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 18/12/2020
Hora : 04:04 p.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18720

L.: 75,374.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7415

Fecha de Emisión: 13/8/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: SAUL FRANCISCO VASQUEZ LASSO

Id/RTN: 1811198200423

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto en compra de material para la remodelación del edificio Municipal en el cual funcionara el centro de triaje en el marco de la operación fuerza Honduras por pandemia mundial covid 19 .

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	75,374.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	75,374.00
	Monto Total:	75,374.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,374.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,374.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

0s+ja9JmndkPth8GJ0sulazbPlsq92xKM4KU85dpOxBoKFcAB8DEIQ1SQ84j0qZJRmwhKOC7Q8mLxutOzV4pxZF3tr+QwvNBzDZGzL7rQsFkrDnlrbvWVfCa8C3/3o4zE3wuuxTIA==

18/12/2020 04:04:14 p.m.



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	8/13/2020 10:18:24 AM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	ATLANTIDA
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	2201898265
Beneficiario	Saul francisco vasquez lazo
Descripción	Pago material para triaje municipal
Monto de Transferencia	75,349.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	75,374.00

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



N.B.

COMERCIAL Y FERRERIA JASQUEZ S. DE R.L.
 Bo. El Centro, Calle Principal, Yanilo, Yoro
 Correo: carlyvazquezjasquez@gmail.com
 RTN: 05010011300005

FACTURA AL CONTADO

CLIENTE: Municipalidad Sulaco
 DIRECCION:

FACTURA: 000-002-01-00054180

RTN: 18099002464310

FECHA: 12/08/2020 FECHA V.:

Cant	Descripción	Referencia	Precio Uni	Total
30	Varilla Corrugada 3/8X30 Legit	A0000862	125.00	3,750.00
6	Bolsa Pulido T6A	A0000968	115.00	690.00
2	Tubo PVC Drenaje 4X20 Pulg	A0000301	270.00	540.00
12	Tee PVC -1/2	A0002601	5.00	60.00
4	Tee PVC Drenaje 4 Pulg	A0000969	30.00	120.00
3	Tubo Abasto Sanitario COFLEX-4	A0000167	78.00	234.00
3	Teflon 1/2	A0003827	6.00	18.00
12	Adaptador PVC Hembra 1/2Pulg	A0000901	5.00	60.00
2	Tapon Pila Aluminio	A0000936	25.00	50.00
1	Cubeta Masilla Purpose Tapa Ve	A0003331	585.00	585.00
6	Disco 4" 1/2X045"X7/8 Corte Mel	A0002395	42.00	252.00
43	tela metalica 5 ft	A0004088	92.00	3,956.00
6	Valvula Sanitario Recta 1/2X3/	A0003393	145.00	870.00
42	tubo ng 1 pulgada	A0004089	525.00	22,050.00
42	Tabla Yeso interior 1/2-4X8 PA	A0003056	190.00	7,980.00
500	Tomillo Goloso 12X2	A0003987	1.80	900.00
3	luego inodoro blanco	A0004087	2,600.00	7,800.00
3	Tubo PVC Drenaje 2X20 Pulg	A0000305	118.00	354.00
250	Tomillo Goloso 12x1	A0003989	1.10	275.00
3	Tubo PVC Presion 1/2Pulg	A0000302	52.00	156.00
40	Cemento BUAO	A0002842	198.00	7,920.00
7	Aluzinc Natural CAL28 10FT	A0002647	300.00	2,100.00
15	Alambre Amante	A0001772	18.00	270.00
12	Codo PVC Drenaje 2Pulg	A0000895	10.00	120.00
3	Codo PVC Drenaje 4 Pulg	A0000905	30.00	90.00
30	Tee Ng 1pg	A0004090	45.00	1,350.00
8	Codo ng 1PG	A0004091	38.00	304.00
42	Canaleta 2x4 Milimetrica 0.60	A0000311	230.00	9,660.00
3	Tubo Abasto Lavamanos/Lavabast	A0001300	85.00	255.00
15	Clavo 3 pulg	A0000488	18.00	270.00
1	Pegamento Pvc 1/4-946Mi DURMAN	A0003574	290.00	290.00
2	Valvula Baño C	A0003174	240.00	480.00
2	Redadera CTubo BTH-1601	A0003663	85.00	170.00
15	Varilla Lisa 1/4 Legitima	A0000844	50.00	750.00
12	Adaptador PVC Macho 1/2 Pulg	A0001199	5.00	60.00
2	Coladera Baño Cromada COFLEX-P	A0001694	100.00	200.00

Cant	Descripción	Referencia	Precio Uni	Total
ULTIMA LINEA				
Cal. 20APCO-704685-677DTC-E3F482-A7				Importe Exento: L. 0.00
Rango Autorizado: 000-002-01-00042501 al 000-002-01-00062500				Importe Gravado: L. 65,520.87
Fecha Limite de Emisión: 07/02/2021				Rebajas y Descuento: L. 0.00
Totales Letras: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y				Importe con ISV 15%: L. 75,349.00
MIL Y CINCO CIENTOS CON 00/100ths				Importe con ISV 18%: L. 0.00
Orden de Compra Exenta:				15% I.S.V.: L. 9,828.13
Constancia de Registro Exonerada:				18% I.S.V.: L. 0.00
Registro Sector Agroindustrial:				Total a Pagar.: L. 75,349.00
NOMBRE Y FIRMA				
Atendido por:	admin	La Factura es Beneficio de Todos, EXJALA...		



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/12/2020

Hora : 04:42 p.m.

USUARIO: JLMEDINA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18736

L.: 30,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7416

Fecha de Emisión: 17/8/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

Id/RTN: 1807197601306

La Cantidad en Letras: TREINTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de contratación de servicios de mano de obra no calificada en remodelación del edificio Municipal en el cual funcionara el centro de triaje en el marco de la operación fuerza Honduras por pandemia mundial covid 19.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	30,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	30,000.00
Monto Total:		30,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	30,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	30,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+jsf9JmdlcPrH8GJ0jsulazbPlsq9/2xKM4KU8fkdPoxBo/KFoAB8DEfQ1SQ84j0qZJRmIwhKOC7Q8mLx/utOzVj4pxZF3lr+QwvNI3zDZGzL7rQsFkrDnht...

LUIS AMILCAR ROMERO ARTAS
ALBAÑIL CONSTRUCCION
 Las Brisas del Norte, Dos cuadras arriba de la Posta Policial, Esquina Opuesta a Hotel Diamante, Sulaco Yoro
 E-mail: lararias1976@gmail.com Cel.: 9907-6518

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
 N° 000-001-04-00000006

R.T.N.: 18071976013063 CAI: E8C37B-57FDD9-8841A8-EE00DA-5A170F-A2 Por L. **30.000**

Recibí de: Municipalidad Sulaco yoro R.T.N. 18099002464310

La Suma de: _____ Lempiras

Por Concepto de: Pago correspondiente de servicio de mano de obra del Tri-Te-

50 Formas 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050 Fecha Limite de Emision: 18/05/2020

Total por Honorarios	30,000	00
Retención ISR		
Total Neto Recibido	30,000	00

17 de 8 del 2020

Luis Amilcar Romero Artas
Firma

Impactor: Hernán Amado Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 R.T.N.: 15091681002770 Certificado No. 9231-19-10500-176
 Original: Ciento, Copia: Obligado Tributario Emisor

Bo. El Centro Frente al Parque Central

Telefax: (504)2674 00 86
 Correo Electronico: alcaldiasulaco@yahoo.es

Corporación Municipal 2018 - 2022
Sulaco, Departamento de Yoro, Honduras C.A.

RECIBO DE EGRESOS N° 003072

No. Orden _____ No. Cheque 00010195

Fecha 17 de Agosto del 2020.

Yo: Luis Amilcar Romero Arias, con Identidad

Numero: 1807-1976-01306. Recibi de la Tesoreria Municipal,

La Cantidad de: Trenta Mil Lempiras exactos

Por Concepto de: Pago correspondiente contrato de prestación de servicios de mano de obra no calificada en remodelación de el local donde funciona el centro de trabajo municipal en el marco operacion Fuerza Honduras

NOVEDADES ALLAN- RTN: 18011960000055-Bo. EL CENTRO, YORO, YORO. TEL: 2671-2597/ 36 Tal del 2,401 al 4,200/Diciembre 2019

Luis Amilcar Romero A
FIRMA RECIBIDO

Hernández
TESORERO MUNICIPAL

036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010195

Lugar y Fecha

Sulaco Yoro, 17 de agosto de 2020

Páguese a la orden de

Luz Amílcar Romero Ara

L 30,000.00

Cantidad en letras

Trenta mil tempos exactos

Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

00100214510003660670002700010195

MOTIVO DEL PAGO

Pago correspondiente contrato de prestación de servicios de mano de obra no calificada en remodelación de el local donde funcionaba el Centro de Triaje municipal en el marco de la Operación Fuerza Honduras

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
		30,000.00	
	BANHCAFE		30,000.00

CHEQUE No.

00010195

HECHO POR

[Handwritten signature]

AUTORIZADO POR

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 11:10 a.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18770

L.: 20,025.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7744

Fecha de Emisión: 2/9/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

Id/RTN: 1807197601308

La Cantidad en Letras: VEINTE MIL VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de abono de contrato de mano de obra no calificada en remodelación de edificio municipal, donde funcionara trapeo municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19, pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 20,000.00 mas monto de comisión de Lps. 25.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	20,025.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	20,025.00
Monto Total:		20,025.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	20,025.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	20,025.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0e+jsj9JndicPrH6GUjpuazbPisq9/2x0M4U8kdpCkBoKfGABSDERQ19Q840qZJRmwhKOC7Q8mLxulOzV4px2F3lr+QwvN3zD2GzL7rGqPirDnirboWwCa8C3/3o4zE3wuxrTA==

14/01/2021 11:10:59 a.m.

1

LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

ALBAÑIL CONSTRUCCION
Las Brisas del Norte, Dos cuadras arriba de la Posta Policial, Esquina Opuesta a Hotel Diamante, Sulaco Yoro
E-mail: tararias1976@gmail.com Cel: 9907-6976

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000-001-04-00000008

R.T.N.: 18071976013063

CAI: E8C37B-F7FDD9-8841A8-EE00DA-5A170F-A2

Por L. 20,000.00

Recibí de: Municipalidad de Sulaco yoro R.T.N. 18099002464310

La Suma de: Veintemil Lempiras

Por Concepto de: pago correspondiente de servicio de mano de obra del triaje

50 Formas 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

Fecha Limite de Emision: 18/05/2020

Total por Honorarios	20,000.00
Retención ISR	
Total Neto Recibido	20,000.00

02 de 9 del 20.20

Impacto/Henri Amado Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 R.T.N. 15081981002770 Certificado No. 9231-19-10500-176
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Luis Amilcar Romero A
Firma

Escaneado con CamScanner



TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa:

Compra

\$ MONTO

L.

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:

9/2/2020 8:40:54 AM

Cuenta Debitada

36606000027

Banco Destino

ATLANTIDA

Tipo de Cuenta

AHORROS

Cuenta Destino

016200131080

Beneficiario

Luis Amilcar Romero Arias

Descripción

Pago mano de obra Triaje Municipal

Monto de Transferencia

20,000.00

Monto de Comisión

25.00

Tasa de Seguridad

00.00

Total Debitado

20,025.00

[Regresar](#)

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



Escaneado con CamScanner



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 04:03 p.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18777

L.: 256,053.50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7745

Fecha de Emisión: 3/8/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: Alexa Nohelia Bonilla Sánchez

Id/RTN: 08011907179524

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto por compra de equipo y insumos para el funcionamiento del triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19, pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 256,028.50 mas monto de comisión de Lps. 25.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	256,053.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	256,053.50
Monto Total:		256,053.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	256,053.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	256,053.50

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.: _____

0s-Hjs/9JmdicPH8GU0juiabzPlsq9/2x0A4KJ8kspOxBo1KfoAB8DEKQ1S0640qZJfmiwhKOC7Q8mLxut0zV4pxZF3lr+QwvN3zDZGzL7r0ePirDnirboVWfCa
8C3/3o4zE3wuuxTA==

14/01/2021 04:03:29 p.m.

1



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	9/3/2020 4:36:00 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	926111801
Beneficiario	Alexa Nohelia Bonilla Sanchez
Descripción	Pago de equipo de triaje municipal
Monto de Transferencia	256,028.50
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	256,053.50

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



INVERSIONES
A.B.S

ALEXA NOHELIA BONILLA SÁNCHEZ
Residencial Palma Real II Etapa, Bloque F, Lote 14, Casa No. 14, Distrito Central
San Francisco Morazán, Honduras, C.A.
Teléfonos: 2203-5259 / 3297-1102 - E-mail: alexanbsanchez09@gmail.com
RTN.: 08011997179524

FACTURA

No. 000-001-01-00 000053

CAI: 867E2E-868793-26469B-D1D68D-D523C5-32

Cliente: Municipalidad de Sula

Fecha: 03/09/2020

Dirección: Sula, Toro

R.T.N.: 18099002464310

Teléfono: _____

Contacto: _____

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Descuentos y Rebajas	Total
1	Estetoscopio	1,750.00*		1,750.00
1	Esfigmomanómetro	1,750.00*		1,750.00
1	Oxímetro de pulso	965.00*		965.00
5	Cilindros para oxígeno	16,363.36*		81,816.80
5	Set de Manómetros Completos	6,500.00*		32,500.00
3	Atul porta sucros	2,750.00		8,250.00
2	Camillas Hospitalarias p/examen	13,500.00		27,000.00
4	Cajas de Guantes p/examen	350.00*		1,400.00
4	Cajas de Guantes estériles	750.00		3,000.00
1	Caja de Gomas descartables	700.00*		700.00
1	Caja de Cubre botas descartables	1,200.00*		1,200.00
46	Vanoclisis	24.00*		1,104.00
49	Catéter #22	28.00*		1,372.00
1	Caja de Jeringas 100x15cc	350.00*		350.00
51	Mascarilla con Reserorio	290.00*		14,790.00
4	Colón de Gel Alcolol 70%	395.00*		1,580.00
25	Pruebas Cond.-19, Rapidas	350.00*		8,750.00
2	Barriles de Hipoclorito de	8,185.35*		16,370.70

Valor en Letras: seco

Importe Exonerado L.

Importe Exento L. 133,898.50

Importe Gravado 15% L. 70,750.00

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L. 10,612.50

I.S.V. 18% L.

TOTAL 215,261.00

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo de Registro de la SAG

Fecha Límite de Emisión: 10-03-2021

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

"La Factura es Beneficio de todos Exijala"



Firma

A.B.S

RTN.: 08011997179524

No. 000-001-01-00 000054

CAI: 867E2E-868793-26469B-D1D68D-D523C5-32

Fecha: 03/09/2020

R.T.N.: 18099002464370

Cliente: Municipalidad de Salta
Dirección: Salta, Toro
Teléfono:

Teléfono:

Contacto:

Código Autorizado del 000-001-01-00000051 al 000-001-01-000000100

Impreso por SIGMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 Certificado DEI No. 9231-19-10500-167

Valor en Letras:

Importe Exonerado L.	
----------------------	--

Importe Exento L	
------------------	--

Importe Gravado 15%	L. 35,450.00
---------------------	--------------

Importe Gravado 18% L	
-----------------------	--

I.S. V. 15% L.	5,377.50
----------------	----------

I.S.V. 18% L

TOTAL	40,767.50
-------	-----------

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo de Registro de la SAG

Fecha Limite de Emisión: 10-03-2021

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

"La Factura es Beneficio de todos Exijala"

INVERSIONES
A.S.S.
RTH 0001 RTH 170024
Roxa

Firm



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/01/2021

Hora : 11:38 a.m.

USUARIO: JLMEDINA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18771

L: 4,307.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7749

Fecha de Emisión: 4/9/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: ELIDA BARGAS

Id/RTN: 1206197100003

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de compra de material para remodelación de edificio municipal, donde funcionara triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	4,307.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,307.00
Monto Total:		4,307.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		4,307.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		4,307.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js[5jmdicPm8GJjsulazbPisq9/2xk3M4K/8nkpOxBo1KFoAB8DEIQ19Q64DqZJrmwKOC7Q8mLxutCzV4pxZF3lr+QwN3zDZGzL7rQeFrDnrtbvWVCA
8C3/3c42E3wunxTIA==

036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL. 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010260

Lugar y Fecha: Sulaco Yoro 14 de mayo de 2020

Páguese a la orden de: Alcaldía Municipal de Sulaco Yoro

Cantidad en letras: cuatro mil trescientos setenta y siete Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s): [Firma]

21402

MOTIVO DEL PAGO: Pago correspondiente a compra de Material para el Trigue.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	BANHCAFE	4,307.00	
			4,307.00

CHEQUE No. 00010260

HECHO POR: [Firma] AUTORIZADO POR: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]

Escaneado con CamScanner

COMERCIAL Y FERRETERIA CHABAR

Bo. Maria Auxiliadora, tercera calle principal Sulaco Yoro
Tel. 9564-8511, 9523-3324
RTN: 12061971000036
cui: 10E1AE-C1FA92-7E46AF-F13E3A-5D9F28-33
04/05/2020 07:12:48 p.m.

Factura #
000-002-01-00073379

Cliente: Alcaldía Municipal de Sulaco Yoro
RNT: 1000000000000000
DIREC:

Rango Autorizado
000-002-01-00000000 AL
000-002-01-00000000

Fecha Límite de Emisión: 30/05/2020
FECHA: 04/05/2020 FECHA V:

Cant.	Descripción	Precio	SubTotal
1	Vanitas conegada	135.00	135.
1	Lance PVC 2"	120.00	120.
4	Pelillo 1405	265.00	1,072.
5	Clave para madera	22.00	110.
14	Cuerpo de tijera	205.00	2,870.
Descuentos: L.			0.00
Excentos: L.			0.00
Gastos: L.			3746.2
Imp 15%: L.			561.79
Total: L.			4,307.99

Total en Letras: CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE LEMPIRAS C/00/Cts

!!! Gracias por su Compra !!!
La Factura es beneficio de todas
EXJALA

Escaneado con CamScanner



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 12:00 p.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18772

L: 14,513.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7748

Fecha de Emisión: 18/9/2020

No Cheque/Nota de Débito:

Pague a: RENE PORFIRIO VARELA MARTINEZ

Id/RTN: 18011968001018

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL QUINIENTOS TRECE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto por compra material para mejoramiento de edificio municipal donde funcionara el triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19, pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 14,488.00 mas monto de comisión de Lps. 25.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	14,513.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	14,513.00
Monto Total:		14,513.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,513.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	14,513.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

0e4j8j6mdcPrH8GJ0jsuazbPlsq8/2x0A4U8fnpCxB0KFaB8DEK219Q840qZJrmwKOC7Q8mLxutCzV4pxZF3r+QwN3zDZGZL7Q2FkDnirtoVWtCa8C3/3o4zE3vuunTA==

14/01/2021 12:00:49 p.m.

1



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	9/16/2020 12:39:02 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	ATLANTIDA
Tipo de Cuenta	CHEQUES
Cuenta Destino	16100000898
Beneficiario	Rene Porfirio Varela Martinez
Descripción	pago de material para triaje municipal
Monto de Transferencia	14,488.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	14,513.00

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



V.B. Fdy Aguirre *Cl*

ERRETERIA "ELVIS"

sucursal

Je: René Porfirio Varela Martínez *R.T.N. 18011968001018

E-mail: renevarela4@gmail.com

Tel: 2674-0156 / Cel: 9912-0506

Bo. El Centro, San Juan Bosco, Calle Principal
Sulaco, Yoro. Honduras C. A.

CASA MATRIZ

"TRANSPORTES ELVIS"

Bo. El Centro, Sulaco, Yoro.

Cel: 2674-0156 / 9912-0506

DIA	MES	AÑO
14	09	20

Cliente: Municipalidad

R.T.N.

Dirección: Sulaco, Yoro

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
4	Cinta para tabla yeso	L.	L. 280.00
2	Masilla en cubeta kraft		1.020.00
40	Tabla yeso 4x8		7.920.00

Fecha de Recepción: 24/04/2020

Fecha Límite de Emisión: 24/01/2021

Rango Autorizado:

002-001-01-00003601 al 002-001-01-00004200

CAI: 34CAAF-0DA5FB-1F4484-950386-92001E-97

Constancia de Reg. de Exonerados:

Orden de Compra Exenta:

No. de Registro S.A.G.:

FACTURA

002-001-01-00

N° 004057

Sub Total L.

Descuentos y Rebajas L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL L.

L. 9.220.00

Cantidad en Letras:

Original Cliente * Copia 1: Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS * EXIJALA *

Inversiones, Caba Ramon Tel 2691-0961, R.T.N. 1803195003180 Cel: 9231-19-0500-101

TRANSPORTES ELVIS

sucursal

Rene Porfirio Varela Martinez *R.T.N. 18011968001018

E-mail: renevarela4@gmail.com

Tel: 2674-0156 / Cel: 9912-0506

Bo. El Centro, San Juan Bosco, Calle Principal
Sulaco, Yoro. Honduras C. A.

CASA MATRIZ

"TRANSPORTES ELVIS"

Bo. El Centro, Sulaco, Yoro.
Cel: 2674-0156 / 9912-0506

DIA	MES	AÑO
16	09	20

Cliente: Municipalidad

R.T.N.

Dirección: Sulaco, Yoro

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
1.500	tornillo fríjolito 7x7/16	L.	L. 900.00
1.500	tornillo 8x1-1/4 TI/yeso		1.200.00
76	tabia yeso 4x8		3.168.00

Fecha de Recepción: 24/04/2020

Fecha Límite de Emisión: 24/01/2021

Rango Autorizado:

002-001-01-00003601 al 002-001-01-00004200

CAI: 34CAAF-0DA5FB-1F4484-950386-92001E-97

Constancia de Reg. de Exonerador:

Orden de Compra Exente:

No. de Registro S.A.G.

FACTURA

002-001-01-00

N° 004058

Sub Total L.

Descuentos y Rebajas L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL L.

L. 5268.00

Cantidad en Letras:

Original: Cliente * Copia 1: Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIA

Inventos Caste-Ramos Tel: 2691-0563, R.T.N. 18031965003138 Cert: 9231-19-10500-101



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 12:08 p.m.
USUARIO: J.L.MEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18773

L.: 2,835.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7747

Fecha de Emisión: 18/9/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: RENE PORFIRIO VARELA MARTINEZ

Id/RTN: 18011068001018

La Cantidad en Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto por compra material para mejoramiento de edificio municipal donde funcionara el triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19, pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 2,810.00 mas monto de comisión de Lps. 25.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	2,835.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,835.00
Monto Total:		2,835.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,835.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,835.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/5JmdicPh8GJ3uiaztoPisq32xN4KJ8f8pCxB0KFA88DEKQ19Q340qZJ/RmIwHKOCTQ8mLxUt0ZvJ4pz2F3I+QwvN13zD2GzL7rQePrDnirboVWCa
8C3364zE3wunXTA==

14/01/2021 12:08:08 p.m.

1



TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa:

Compra ▼

\$ MONTO

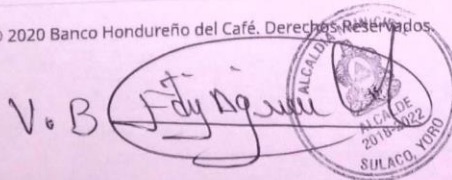
L.

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	9/18/2020 4:06:31 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	ATLANTIDA
Tipo de Cuenta	CHEQUES
Cuenta Destino	16100000898
Beneficiario	Rene Porfirio Varela Martinez
Descripción	Pago de compra material triaje municipal
Monto de Transferencia	2,810.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	2,835.00

[Regresar](#)

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



Nota: materiales que se entregaron en el
Centro de Triage

ERRRETERIA "ELVIS"

sucursal

De: René Porfirio Varela Martinez *R.T.N. 18011968001018

E-mail: renevarela4@gmail.com

Tel: 2674-0156 / Cel: 9912-0506

Bo. El Centro, San Juan Bosco, Calle Principal

Sulaco, Yoro. Honduras C. A.

CASA MATRIZ

"TRANSPORTES ELVIS"

Bo. El Centro, Sulaco, Yoro.

Cel: 2674-0156/ 9912-0506

DIA	MES	AÑO
18	09	20

Cliente: Municipalidad

R.T.N. _____

Dirección: Sulaco, Yoro

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
10	Lija P/Hierro #80	L.	L. 130.00
10	Lija P/Hierro #120		130.00
5	Masilla en cubeta Knaf		2,550.00

Fecha de Recepción: 24/04/2020

Fecha Limite de Emisión: 24/01/2021

Rango Autorizado:

002-001-01-00003601 al 002-001-01-00004200

CAI: 34CAAF-0DA5FB-1F4484-950386-92001E-97

Constancia de Reg. de Exonerados: _____

Orden de Compra Exenta: _____

No. de Registro S.A.G: _____

FACTURA

002-001-01-00

N° 004078

Sub Total L.

Descuentos y Rebajas L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL L.

2,810.00

Cantidad en Letras:

Inversiones Caste-Ramos Tel 2691-0563, R.T.N. 18031985003138 Cert. 9231-19-10500-101



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 12:18 p.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18774

L.: 2,527.50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7750

Fecha de Emisión: 18/9/2020

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: ELIDA BARGAS

Id/RTN: 1208197100003

La Cantidad en Letras: DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de compra de material para remodelación de edificio municipal, donde funcionara triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	2,527.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,527.50
Monto Total:		2,527.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,527.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,527.50

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

06+js/j9jmdicPhH9GJ0jsuiazPisq9/2xhM4KJ8fopCxBokFpABSDERQ15Q3840qZJ.RmIwhKOC7Q8mLxU0zV4px2F3H+QwN3zD2GzL7rQeRrDnrtovWfCa8C3364zE3wuxTfA==

14/01/2021 12:18:32 p.m.

1

CHEQUE No. 00010271

Fecha: 8 de septiembre de 2017

Señor: Elida Bargas

Cantidad en letras: Dos mil quinientos veintiocho con 00/100 colones

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

MOTIVO DEL PAGO: Pago correspondiente compra de material para el triaje

CUENTA	CREDITO	DEBITO	CREDITO
		2,527.00	
			2,527.00

CHEQUE No. 00010271

Autorizado por: Elida Bargas

RECIBI CONFORME

COMERCIAL Y FERRETERIA CHABAR

Bo. Maria Auxiliadora, tercera calle principal Sulaco Yoro

Tel. 9664-8611, 9523-3324

RTN: 12061971000036

caí:

10E1AE-C1FA92-7E46AF-F1E3A-5D9F28-33

04/09/2020 07:06:55 p.m.

Factura #

000-002-01-00043374

Cliente: Alcaldía Municipal Sulaco Yoro

RNT: 12061971000036

DIREC:

Rango Autorizado

000 002 01 00043374 AL

000 002 01 00043374

Fecha Límite de Emisión 30/05/20

FECHA: 04/09/2020 FECHA V.:

Cant.	Descripción	Precio	SubTotal
5	Cemento bijao	205.00	1,025.00
1	Varilla corrugada	135.00	135.00
15	Clavo de Zinc 10	25.00	375.00
25	Tornillo punta	2.50	62.50
2	Aluzinc calibre 26	465.00	930.00
Descontos: L.		00.00	
Excentos: L.		00.00	
Gastos: L.		2,167.50	
Imp. IVA: L.		389.64	
Total: L.		2,527.54	

Total en Letras: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPÍRAS CON 00/100

!!! Gracias por su Compra !!!

La Factura es beneficiosa de todas EQUILA



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 14/01/2021
Hora : 12:23 p.m.
USUARIO: JL.MEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18775

L.: 15,192.72

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7748

Fecha de Emisión: 10/01/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOHAN LENIN MEDINA TROCHEZ

Id/RTN: 0801168009826

La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto por compra de equipo para el funcionamiento del triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19, pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 15,167.72 mas monto de comisión de Lps. 25.00 los cuales se describen a continuación:

1. 7 ventiladores de pared Lps. 10,730.73
2. 1 oasis 2,790.00
3. 5 juegos de sabanas twin 1,646.99

Nota: transferencia realizada a cuenta de jefe de presupuesto municipal ya que por motivos de salud del tesorero municipal se encontraba incapacitado por encontrarse con la enfermedad de la COVID 19, y no se realizó el depósito la transferencia a la empresa a la cual se realizó la compra ya que la compra se realizó un día no hábil y no se encontraba el personal que realiza la revisión de dichas transferencias.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	15,192.72

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	15,192.72
	Monto Total:	15,192.72

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	15,192.72
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	15,192.72

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0sHsJ6JmIdcPH6GJ0JsuIazbPisq82xKMKU8nspOxBoNFOABSDERQ19Q840qZJRMiWkKOC7Q8mLxUcOzV4pxZF3H+QwvN3zDZGzL7QePrDnrtboVWCa8C3064zE3wuxTA==

14/01/2021 12:23:17 p.m.

1

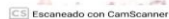
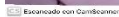


Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	9/19/2020 10:04:36 AM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	100394946
Beneficiario	Johan Lenin Medina Trochez
Descripción	Pago de equipo triaje municipal
Monto de Transferencia	15,167.72
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	15,192.72

* © 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.







Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 14/01/2021

Hora : 12:33 p.m.

USUARIO: JL.MEDINA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18778

L: 5,672.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7751

Fecha de Emisión: 21/8/2020

No.Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: ELIDA BARGAS

Id/RTN: 1208197100003

La Cantidad en Letras: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de compra de material para remodelación de edificio municipal, donde funcionara triaje municipal en el marco de operación fuerza honduras por decreto de emergencia nacional por pandemia mundial de la COVID19 pago realizado electrónicamente con valor de Lps. 5,647.00 mas monto de comisión de Lps. 25.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	5,672.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,672.00
Monto Total:		5,672.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,672.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,672.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

0e+hs9JmxcPrH8GJ3uazbPlsq9/2x0AAKU8ndpOxBo1KfoAB8DEQ19C84DqZJRm1wKOC7Q8mLxU0zV4pxZF3H+QwvN3zDZGzL7Q8PwDnrtbvWfCa
8C3/3o4zE3wuuxTIA==

14/01/2021 12:33:13 p.m.

1



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	9/21/2020 10:00:50 AM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	ATLANTIDA
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	013820084484
Beneficiario	Elida Bargas
Descripción	compra de material para triaje municipal
Monto de Transferencia	5,647.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	5,672.00

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



utilizado para la estructura de la instalacion del
potoplas x el orno de insinacion

COMERCIAL Y FERRETERIA CHABAR

Bo. Maria Auxiliadora, tercera
calle principal Sulaco Yoro

Tel. 9564-8511, 9523-3324

RTN: 12061971000036

cai:

10E1AE-C1FA92-7E46AF-F13E3A-5D9F28-33

21/03/2020 04:43:01 p.m.

Factura #

000-002-01-00043466

Cliente : Alcaldia Municipal Sulaco Yoro

RNT : 12061971000036

DIREC:

Rango Autorizado

000-002-01-00040000 AL

000-002-01-00050000

Fecha Limite de Emision 30/05/20

FECHA: 21/03/2020 FECHA V.:

Cant	Descripcion	Precio	SubTotal
15	CEMENTO BLANCO	205.00	3,075.
4	Varilla conugada	254.00	1,020.
100	Alambres de acero	18.00	180.
14	Varilla Conugada	98.00	1,372.
Descuentos : L.			00.
Exceder : L.			00.
Ganancia : L.			480.4
Imp 15% : L.			735.
Total : L.			5,647.4

Total en Letras: CINCO MIL
SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE
LEMPIRAS CON OCHOS

!!! Gracias por su Compra !!!

La Factura es beneficio de todas
EXUALA



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/1/2020 1:22:09 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	CHEQUES
Cuenta Destino	730020801
Beneficiario	Speed digital
Descripción	Pago de elaboracion letras triaje municipal
Monto de Transferencia	29,719.45
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	29,744.45

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.





Colonia Alameda Rubén Darío atrás de la
Escuela República de Honduras
Email: graficostegucigalpa@yahoo.com
Tels. (504) 2239-4104
(504) 2232-4861

COTIZACIÓN

Señores: Alcaldía Municipal de Solaco Yoro

Atención: _____

Fecha: 01/10/2020

No. 9258

Es un gusto cotizarles lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
1	Letras en Alomastol dorado Routeo industrial de letras en 3D de 5x1 mts con Legenda "Centro de Traje 1809 Solaco Yoro para exterior	26,500.00	26,500.00
1	Pvc de 3mm en impreso directa a full color -clínica - Preclínica - Laboratorio -Baños 3	480.00	480.00
SUB TOTAL			26,980.00
15% IMP. VTA.			4,047.00
TOTAL			31,027.00

*Todo trabajo debe efectuar el pago del 50% de anticipo, la diferencia contra entrega.
*En caso de ser firmada y sellada pasa a ser automáticamente orden de compra

Esta cotización tiene vigencia por _____ días.



Autorización Cliente



COTIZACION

R.T.N. 08019011354090

Fecha	Mes	Año
01	10	20

Cliente: Alcalde municipal de Sileco yoro

Teléfono: _____ e-mail: _____ Atención: _____

[illegible]

FACTURA

Nº 000-001-01-00007766

Fecha: 01/10/2020

Cliente: Alcaldía Municipal De Soloco Yoro

R.T.N./ID: 1809 9002 464310

Dirección:

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº Orden de Compra Exenta:

Nº Registro de la SAG:

Nº Constancia Registro Exonerado:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
1	Letras en aluminio dorado	25,543.00	—	25,543.00
	Pautas industrial de letras			
	en 3D de 5x1 mts con			
	leyenda "Centro De Tránsito 1809			
	Soloco Yoro para exterior			
1	Pvc de 3mm en impresión	300.00	—	300.00
	directa a full color			
	- clínica - Preclínica - laboratorio			
	- Baños 3			



C.A.I.: 348854-1B55F8-D0438F-FD7062-F8BAF2-44

Rango Autorizado: 000-001-01-00007401 al 000-001-01-00008400

Fecha Límite de Emisión: 21/01/2021

CONTADO ☒

CREDITO ☐

Valor en Letras: Veintinueve Mil Setecientos Diecinueve
Unidades con 45/100

Original: Cliente
Copia 1: Contabilidad tributaria empresa
Copia 2: Contabilidad

Sub-Total	L	
Descuentos y Rebajas Otorgadas	L	
Importe Exonerado	L	
Importe Exento	L	
Importe Gravado 15% L		25,843.00
Importe Gravado 18% L		
I.S.V. 15%	L	3,876.45
I.S.V. 18%	L	
TOTAL A PAGAR	L	29,719.45

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/1/2020 4:34:12 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	100394946
Beneficiario	Johan Lenin Medina Trochez
Descripción	Compras equipo triaje municipal
Monto de Transferencia	55,950.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	55,975.00

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.





DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V.
1-2 CALLE, 11-12 AVENIDA COL. SAN FERNANDO, SAN
PEDRO SULA, CORTES

RTN: 05019995122957

Tel: 2516-7999

Email: administracion@diunsa.hn

CLIENTE: C00580674

MUNICIPALIDAD SULACO YORO

DIRECCION: RETIRA YOJAM MEDINA

RTN: 18099002464310

ALMACEN: 60 - Sala de ventas Los Proceres
DIRECCION: Bo. San Felipe, Ave la Paz, Entrada
Centro Comercial Los Proceres,
VENDEDOR: 6465 Jenny Paola Rosales Turcios

FACTURA DE CONTADO

FC6-007-003-01-00056293

613539-7647C3-1044AB-45543D-427C68-20

Fecha limite de emision: 27/12/2020

Rango autorizado: 007-003-01-00052001

al 007-003-01-00062000

Pagina 1 de 1

PEDIDO DE VENTAS: PVO4335095

FECHA FACTURA: 1/10/2020

MODO DE ENTREGA: factura para retirar

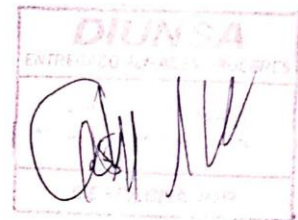
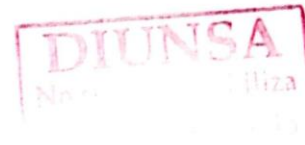
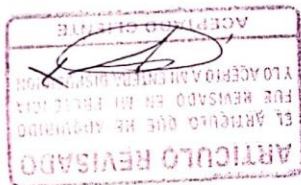
No OC Exenta

No Const o Carnet Exo

No Registro SAG

CODIGO	CANTIDAD U/M	DESCRIPCION	PRECIO	DES. Y REB.	VALOR
7401114133456	6.00 Ud	CAMA UNIPERSONAL OLYMPIA BASIC CONFORT	L. 3,034.78	L. 260.87 L.	16,643.46 G
7861106377433	1.00 Ud	REFRIGERADORA FRIGIDAIRE 15FT 2PTAS ACETO INOX	L. 16,200.00	L. 2,989.57 L.	13,210.43 G

----- ULTIMA LINEA -----



DES. Y REBAJAS	EXONERADO	EXENTO GRAVADO 18%	GRAVADO 15%	SUB-TOTAL	ISV 18%	ISV 15%	TOTAL
L. 3,250.44 L.	0.00 L.	0.00 L.	0.00 L.	29,853.89 L.	0.00 L.	4,478.08 L.	34,331.97

Son :*** Treinta y cuatro mil trescientos treinta y un lempiras 97/100***

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUES DE 15 DIAS DE EFECTUADA LA VENTA.

Fecha impresion: 10/1/2020 05:04:59 pm
ORIGINAL-CLIENTE COPIA-OBLIGADO TRIBUTARIO

ORIGINAL-CLIENTE

Para cualquier consulta escriba a servicioalcliente@diunsa.hn
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA.



DTUNSA
 Casa Matriz
 SAN FERNANDO 1 y 2 DA 11-12 AVE,
 CASA:1111, SAN PEDRO GULA, CORTES
 DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A DE C.V.
 P.O. BOX 0001 22057
 Nombre Comercial: DTUNSA
 No. San Felipe, Ave la paz.
 FRANCISCO MORAZAN
 C. MEXICO ADMINISTRACION GENERAL

RECIBO

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 Terminal: 0608
 No Recibo: 0602000051731
 FECHA: 01/10/2020 HORA: 5:04 PM
 Cofre: Archivos
 No. de Factura: PRODERES

Oferta: 0002711-CANAS TP
 Descuento T/C

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Pago pedidos venta PVD			34,331.98 E
Exonerado:	L	0.00	
Evento:	L	34,331.98	
Gravado 18%:	L	0.00	
Gravado 15%:	L	0.00	
Subtotal:	L	0.00	
Desc y Reb:	L	0.00	
Impuesto 15%:	L	0.00	
Impuesto 18%:	L	0.00	
Total:	L	34,331.98	
Pos Fichas:		-33,973.73	
Devolucion ISV T		-358.25	

SON: CERO CON 00/100 LEMPIRAS

No. Constancia Exonerada:
 No. Orden Eventos:
 No. Registro PAG:

ORIGINAL CLIENTE AUTO EMISOR
 ORIGINAL CLIENTE

Para consulta favor escanear a

Escaneado con CamScanner

Casa Matriz
SAN FERNANDO 1 y 2 CA 11-12 AVE
CASA 111, SAN PEDRO SULA, CORTES
DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A DE C.V.
R.T.N: 03019995122537

Monitore Comercial: DIUNSA
PROCFERES
Po. San Felipe, ave la paz
FRANCISCO MIRAZAN
TEL: 25447999 3:705147
E-Mail: administracion@diunsa.hn

FACTURA

007-006-01-00085863

CAI:
7C5779-174920-00491-005070-4AF894-2F
Vencimiento: 27/03/2021
Rango Autorizado:
Del: 007-006-01-00080001-
Al: 007-006-01-00150000-

Cliente: **ALCALDIA MUNICIPAL SINALCO**
R.T.N: 18099002464310
Teléfono: 0402
No Recibo: 0602000051732
FECHA: 01/10/2020 HORA: 5:11 PM
Cajero: Archaga
Vendedor: 345 Jenny Paola Rosales
Sucursal: PROCFERES
Cant. Art: 38

Description	Can./	Pre	Uni	Desc	Subtotal
Barcode: 7428642056347					
SILLA PLEGABLE C/BLANCO					
C: 20 ud	868.70				10,424.00 G
Barcode: 7401050800115					
360 D/ALMOHADAS SUERO 3PC 45X50CM					
C: 7 ud	173.04				1,211.28 G
Barcode: 742950019809					
BASURERO D/ACERO INOX, 5L 25X19.5X25.5CM					
C: 15 ud	303.48				2,958.93 G
Barcode: 742950019808					
BASURERO D/ACERO INOX, 3L 22.5X16.5X25.5CM					
C: 4 ud	233.91				608.16 G
Barcode: 810157040985					
300 D/SARANA TWIN 3PCS CLRS SOLIDOS 5X19					
C: 8 ud	477.39				2,291.47 G
HOGAR X TP					11,527.45 40.00%
Exonerado:	L				0.00
Exento:	L				0.00
Gravado 18%:	L				0.00
Gravado 15%:	L				17,494.24
Subtotal:	L				27,892.24
Desc y Reb:	L				10,398.00
Impuesto 15%:	L				2,624.14
Impuesto 18%:	L				0.00
Total:	L				20,118.38
Pos Fichas:					-19,908.45
Devolucion ISV:					-209.93
Son: VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO 38,100					
LEMPIRAS 0000					
AMORRADO: L					10,398.00
No. Constancia Exonerada:					
No. Orden Venta:					
No. Registro SAG:					
ORIGINAL CLIENTE AUTO EMISOR					
ORIGINAL-CLIENTE					



DUNSA
www.dunsa.net

☐
SAN PEDRO SULA
 Dunsa Super Store
 1ra. Calle N. E. 11 y 12 Ave.
 PBX: 2233-2721 Fax: (504) 2233-7993
 P.O. Box 447
 servicio_cliente@dunsa.hn

☐
SAN PEDRO SULA
 Dunsa Super Store, Pedregal
 Boulevard José Antonio Pereira,
 26 Ave. N. O. PBX: 2516-0099
 P.O. Box 447
 servicio_cliente@dunsa.hn

☐
LA CEIBA
 Dunsa Plaza Toronjal
 Frente al Hospital 27 Antony
 PBX: 2418-0799
 servicio_cliente@dunsa.hn

☐
TEGUIGALPA M.D.C.
 Dunsa Miraflores
 Apdo. Póster No. 3349
 PBX: 2235-6677
 Fax: (504) 2235-6663
 servicio_cliente@dunsa.hn

☐
COMAYAGÜELA
 Dunsa Metro Mall
 Apdo. Póster No. 3349
 PBX: 2235-6677
 Fax: (504) 2235-6663
 servicio_cliente@dunsa.hn

COTIZACION

Cantidad	Descripción	Ciudad	Teléfono	Fax
		Código		Precio
6	Cama unipersonal 3.190			19.140
20	Sillas Plegable 599.40			11.988
15	Resaca 226.85			3.402.75
4	Bancos 174.35			697.40
7	Juego de Almohadas			1.393
1	Refrigeradora Frigorific			15.192
8	Juego Sábanas 329.40			2.635.2
				54.745.0

Cotización válida por cinco días a partir de la fecha.

Precios SI incluyen 15 % I.S.V.

Fecha

Nombre y Código del Vendedor

VTAD001

036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL 674-0036/674-0576

CHEQUE No. 00010382

Sulaco, Yoro 5 Oct 1. e 2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Carlos Humberto Galeas Meléndez L 1.500.00

Cantidad en letras Mil Quinientos con 00/100 Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

⑆01002145⑆00036606000027⑆00010382

MOTIVO DEL PAGO

Pago correspondiente en compra de 100 Bloques para elaboración de insenerador en Triaje Municipal.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	BANCAFE	1.500.00	1.500.00

CHEQUE No.

00010382

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

97687263

RTN: 18091985006057

1 Tal. Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100/Abril 2019

BLOQUERA CARLOS HUMBERTO
CANCELADO
SULACO, YORO

No. Factura: 000-001-01-00 000051



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/5/2020 12:50:41 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	CHEQUES
Cuenta Destino	730020801
Beneficiario	Speed digital
Descripción	Traslado para compra triaje
Monto de Transferencia	4,000.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	4,025.00

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



Recibo

Barrio La Guadalupe, Calle principal, Ave. Juan Manuel Gálvez, Casa # 202
e-mail: ventas@speed-digital.com, RTN: 08019008156563 Tel: 2220-0146

4,000.00

Recibí de Alcaldía Municipal De Solaco Yoro

La cantidad de cuatro mil con 00/100

Por concepto de Viaticos por instalacion de letras


speed
digital S de R.L.
Velocidad y Responsabilidad!



01 de 10 de 20



Firma

CS Escaneado con CamScanner



Bo. El Centro Frente al
Parque Central

Corporación Municipal 2018 - 2022
Sulaco, Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Telefax: (504)2674 00 88
Correo Electrónico:
alcaldiasulaco@yahoo.es



RECIBO DE EGRESOS

Nº 003288

No. Cheque 00610428

No. Orden _____

Fecha 12 de Octubre del 2020.

Yo: Luis Amilcar Romero Arias, con Identidad

Numero: 1807 - 1976 - 01306

La Cantidad de: Diez y ocho mil lempiras

Por Concepto de: Pago correspondiente como abono de contrato de prestaciones de servicios de mano de obra para remodelación edificio donde funciona Tric Se.

PROVEDORES ALLIAN: R.T.N. 18011900000055-Bo. EL CENTRO, YORO, YORO. TEL: 2671-25977 35 Tel Fax 2,401 al 4,200 Diciembre 2019

Luis Amilcar Romero A
FIRMA RECIBIDO

ALCALDIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

ALBAÑIL CONSTRUCCION

Las Brisas del Norte, Dos cuerdas arriba de la Poste Policial, Esquina Opuesta a Hotel Diamante, Sulaco Yoro

E-mail: laronas1976@gmail.com Cel.: 9907-6978

R.T.N.: 18071976013063

CAI: E8C37B-F7FDD9-8841A8-EE00DA-5A170F-A2

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000009

Por L. 18,000.00

Recibí de: Municipalidad Sulaco yoro

R.T.N. 18099002464310

La Suma de: Dieciocho mil.

Lempiras

Por Concepto de: por concepto de pago correspondiente del Tric Se

50 Formas 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

Fecha Limite de Emision: 18/05/2020

Total por Honorarios	18 000 00
Retención ISR	
Total Neto Recibido	18,000.00

Impacto/Henry Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 R.T.N. 1509198100270 Certificado No. 9231-19-10500-176
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

12 de 10 del 2020

Luis Amilcar Romero A
Firma

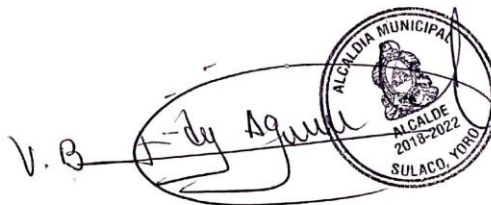
Escaneado con CamScanner



Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/15/2020 1:18:33 PM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	926111801
Beneficiario	Alexa Nohelia Bonilla Sanchez
Descripción	Compra de equipo y insumos triaje municipal
Monto de Transferencia	92,837.23
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	92,862.23

© 2020 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



INVERSIONES

A.B.S

R.S. ALEXA NOHELIJA BONILLA SÁNCHEZ

Residencial Palma Real II Etapa, Bloque F, Lote 14, Casa No. 14, Distrito Central

Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Teléfonos: 2203-5259 / 3297-1102 - E-mail: alexanbsanchez09@gmail.com

RTN.: 08011997179524

FACTURA

No. 000-001-01-00 000055

CAI: 867E2E-868793-26469B-D1D68D-D523C5-32

Fecha: 15/10/20

R.T.N.: 18094002464310

Cliente: Municipalidad de Sulaco

Dirección: Sulaco, Toro

Teléfono:

Contacto:

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Descuentos y Rebajas	Total
10	Mascarillas Quirúrgicas *	450.00		4,500.00
6	Gafas de Protección *	150.00		900.00
10	Botas de hule	325.00		3,250.00
2	Fardo Bolsas rojas 18x24	1,750.00		3,500.00
12	Guantas de vinil	45.00		540.00
1	Atomizador para desinfección	1,500.00		1,500.00
2	Dispensadores de gel	1,550.00		3,100.00
3	Jabón de mano antibacterial	290.00		870.00
2	Fardo Bolsas para basura negra	1,750.00		3,500.00
5	Jeringas 3cc *	350.00		1,750.00
5	Jeringas 5cc *	350.00		1,750.00
5	Jeringas 10cc *	750.00		3,750.00
10	Rollo de Algodón *	130.00		1,300.00
50	Mariposas *	28.00		1,400.00
10	Esparadrapo	180.00		1,800.00
2	Fardo de Papel toalla	840.00		1,680.00
2	Fardo de Papel higiénico	350.00		700.00
20	Cajas de Fosforo	2.00		40.00

Valor en Letras:

Importe Exonerado L.

Importe Exento L. 15,350.00

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L. 20,480.00

I.S.V. 15% L. 3,072.00

I.S.V. 18% L.

TOTAL L. 38,902.00

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo de Registro de la SAG

Fecha Límite de Emisión: 10-03-2021

Original: Cliente

Copias: Obligado Tributario Emisor

"La Factura es Beneficio de todos Exíjala"

Alexa Sánchez
Firma

INVERSIONES
A.B.S.
RTN. 08011997179524

INVERSIONES

A.B.S

R.S. ALEXA NOHELIJA BONILLA SÁNCHEZ
Residencial Palma Real II Etapa, Bloque F, Lote 14, Casa No. 14, Distrito Central
Francisco Morazán, Honduras, C.A.
Teléfonos: 2203-5259 / 3297-1102 - E-mail: alexanbsanchez09@gmail.com
RTN.: 08011997179524

FACTURA

No. 000-001-01-00 000058

CAI: 867E2E-868793-26469B-D1D68D-D523C5-32

Fecha: 15/10/20

R.T.N.: 18099002464310

Cliente: Municipalidad de Sulaco

Dirección: Sulaco, Yoro

Contacto:

Teléfono:

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Descuentos y Rebajas	Total
1	Balanza con tallimetro	11,900.00		11,900.00
2	Set de Glucómetro	1,500.00		3,000.00
10	Overol para bio-seguridad	850.00		8,500.00
30	Batas descartables	140.00		4,200.00
3	Galón desinfectante piso	250.00		750.00
1	Fardo Detergente en polvo	890.00		890.00
2	Fardo Bolsas rojas 24 x 32	1,750.00		3,500.00
10	Docena lápiz tinta negro, rojo, verde*	51.30		513.00
6	Cajas Fastener #8	35.70		212.40
12	Rolls masking tape	14.05		168.60
3	Engrapadora metal	120.00		360.00
4	tijeras grandes	42.00		168.00
25	clu marcadores permanentes	15.90		397.50
25	clu lápiz carbón*	5.50		137.50
10	Resmas Papel tamaño carta	97.50		975.00
1	Estetoscopio Litman*	4,675.00		4,675.00
1	Fignomanometro	4,675.00		4,675.00
200	Gorros desechables	7.50		1,500.00

Valor en Letras:

Importe Exonerado L.

Importe Exento L. 11,500.5

Importe Gravado 15% L. 35,021.5

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L. 5,253.23

I.S.V. 18% L.

TOTAL L. 51,775.23

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo de Registro de la SAG

Fecha Límite de Emisión: 10-03-2021

Original Cliente

Copie: Obligado Tributario Emisor

"La Factura es Beneficio de todos Eximiles"

Alexa Sanchez

Firma

A.B.S

RTN.: 08011997179524

No. 000-001-01-00 000057

Fecha: 15/10/20

R.T.N.: 18099062464310

Cliente: Municipalidad de Sulaco

Dirección: Sulaco, Yoro

Contact:

Teléfono:

Rango Autorizado del 000-001-01-00000051 al 000-001-01-000000100

Valor en Letras:

Importe Exonerado L.	
----------------------	--

Importe Exento	L. 2,160.00
----------------	-------------

Importe Gravado 15% L.	
------------------------	--

Importe Gravado 18% L.	
------------------------	--

I.S. V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL L. 2,160.00

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo de Registro de la SAG

Fecha Limite de Emisión: 10-03-2021

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

"La Factura es Beneficio de todos Exíjala"

INVERSIONE

Alexa Sanchez

Firma

036506900027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010510

Sulaco Yoro 29 octubre 2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Luis Amílcar Romero Arias

L 10,000.00

Cantidad en letras Diez mil lempiras exactos

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

⑆01002145⑆00036606000027⑆00010510

MOTIVO DEL PAGO

Pago correspondiente como abono a mano de obra en remodelación de centro de triaje.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1	BANHCAFE	10,000.00	10,000.00

CHEQUE No.

00010510

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



Bo. El Centro Frente al
Parque Central

Telefax: (504)2674 00 86
Correo Electronico:
alcaldiaulaco@yahoo.es

Corporación Municipal 2018 - 2022
Sulaco, Departamento de Yoro, Honduras C.A.



RECIBO DE EGRESOS

Nº 003342

No. Cheque 00010510

No. Orden

Fecha 29 de Octubre del 2020.

Yo: Luis Amilcar Romero Arias, con Identidad

Numero: 1807 1976 -01306. Recibi de la Tesoreria Municipal,

La Cantidad de: Diez mil Lempiras

Por Concepto de: Pago correspondiente como abono a servicios de
mano de obra remodelación centro de triaje.

NOVEDADES ALDAR: R.T.N. 18011960000055-86 EL CENTRO, YORO, YORO. TEL: 2671-2597/ 86 Tel. del 2,401 al 4,200/1 diciembre 2019

Luis Amilcar Romero A
FIRMA RECIBIDO

TESORERO MUNICIPAL

LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

ALBAÑIL CONSTRUCCION

Las Brisas del Norte, Dos cuadras arriba de la Posta Policial, Esquina Opuesta a Hotel Diamante, Sulaco Yoro
E-mail: lerarias1976@gmail.com Cel.: 9807-6578

R.T.N.: 18071976013063

CAI: E8C37B-F7FDD9-8841A8-EE00DA-5A170F-A2

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000007

Por L. 10,000.00

Recibi de: Municipalidad Sulaco yoro

R.T.N. 1809 9002464310

La Suma de: Diez mil

Lempiras

Por Concepto de: por pago correspondiente de
servicio de mano de obra del Triage.

50 Formas 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

Fecha Limite de Emision: 18/05/2020

Total por Honorarios	10,000.00
Retención ISR	
Total Neto Recibido	10,000.00

29 de 10 del 2020

Impacta/Henri Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 R.T.N. 15091981082770 Certificado No. 9231-19-10500-176

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Luis Amilcar Romero A
Firma

FIRMA RECIBIDO

TESORERO MUNICIPAL



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 15/01/2021
Hora : 09:24 a.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18778

L.: 33,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7829

Fecha de Emisión: 28/9/2020

No Cheque/Nota de Débito:

Pague a: LUIS AMILCAR ROMERO ARIAS

Id/RTN: 1807197801308

La Cantidad en Letras: TREINTA Y TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago correspondiente en concepto de abono a contrato en de mano no calificada en remodelación de edificio municipal donde funcionara el triaje municipal en el marco de operación fuerza hondura, por decreto de emergencia por pandemia mundial de la covid 19

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	33,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	33,000.00
Monto Total:		33,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	33,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	33,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

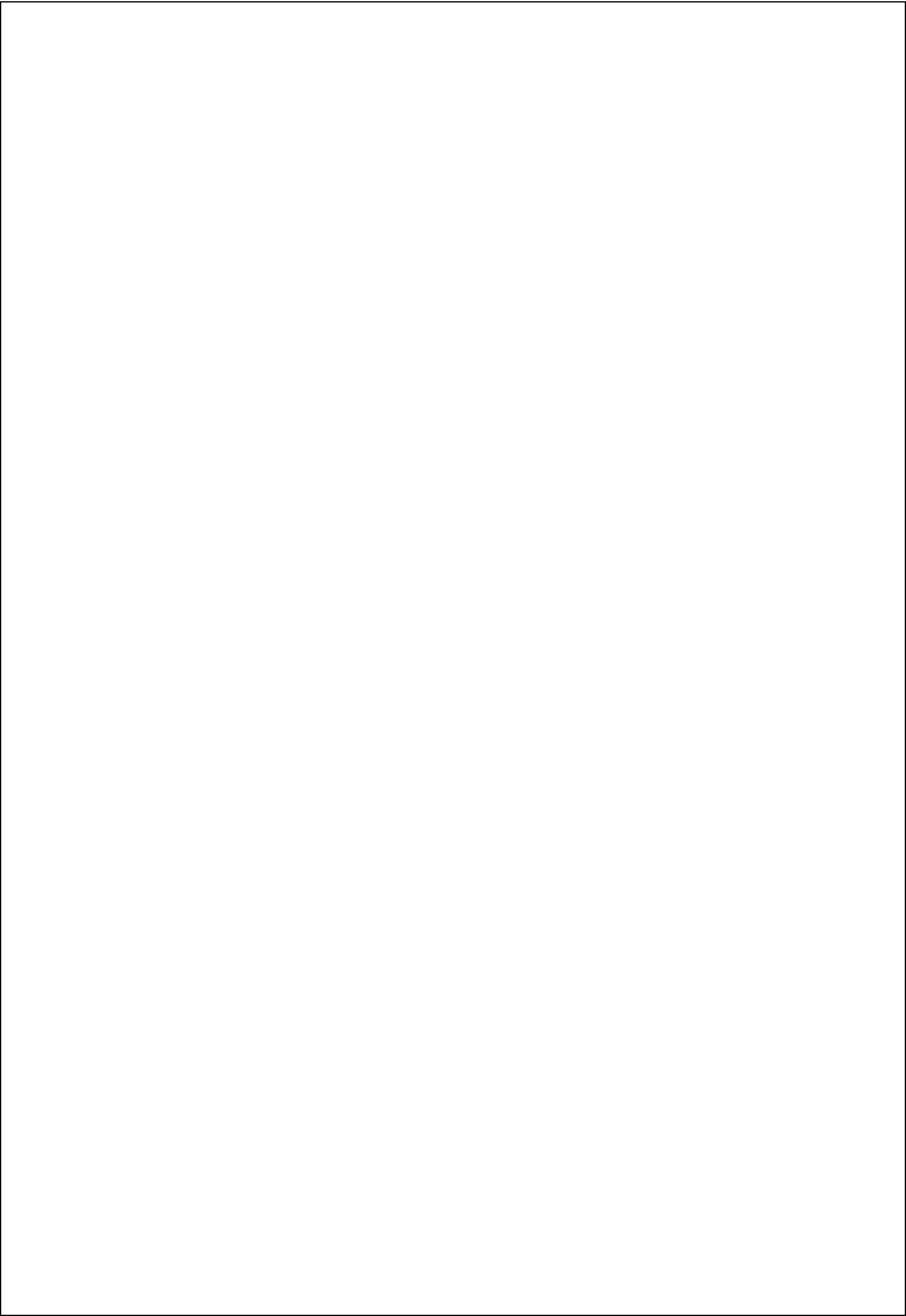
Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0e+jsjSjndiPrn8GJjpuazbPisq9/2x9A4KJ8nspOxBoKFoAB8DEIG19Q84DqZJ/RmihwKOC7Q8mLx/utCetV4pxZF3lr+QwN3zDZGL7GqPwDnritboVWCa8C3/3o4ZE3wuxnTA==

15/01/2021 09:24:51 a.m.

1



036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010338

Lugar y Fecha

Sulaco Yoro 26 de septiembre 2020

Páguese a la orden de

Luis Amilcar Romero Ariza

L 33,000

Cantidad en letras

Tres mil y trescientos Lempiras

Lempiras



Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆0 100 2 4 5⑆00036606000027⑈00010338

MOTIVO DEL PAGO

Pago correspondiente abono a contrato remodelación de edificio donde funcionara el triaje municipal, pago de tornillos para dicha remodelación e instalaciones electricas.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1	BANHCAFE	33,000.00	33,000.00

CHEQUE No.

00010338

HECHO POR

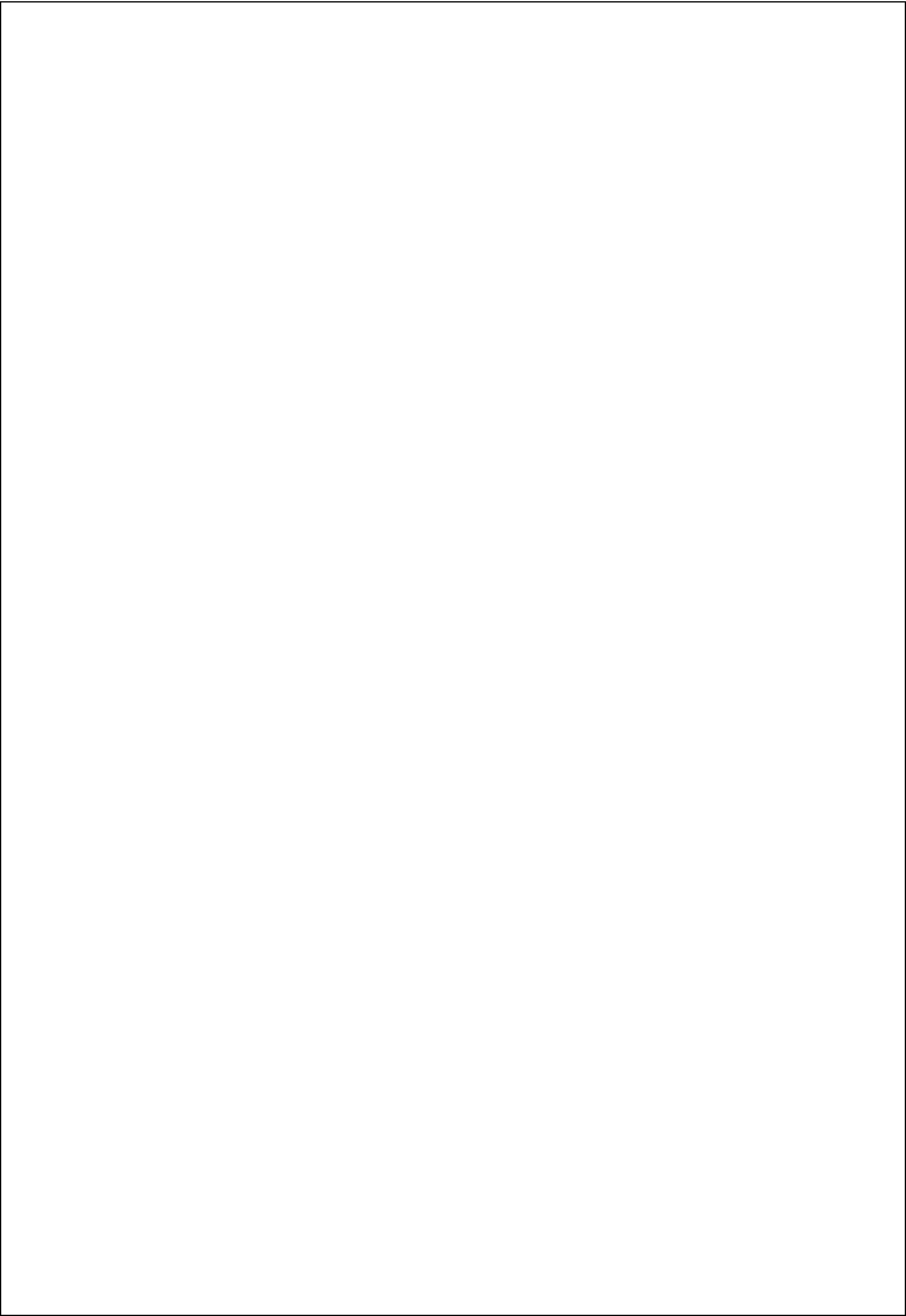
[Handwritten signature]

AUTORIZADO POR

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]





Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	11/27/2020 10:57:24 AM
Cuenta Debitada	36606000027
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	926111801
Beneficiario	Alexa Nohelia Bonilla Sanchez
Descripción	Pago de isumos de seguridad para triaje municipal
Monto de Transferencia	40,000.00
Monto de Comisión	25.00
Tasa de Seguridad	00.00
Total Debitado	40,025.00

© 2021 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.

ABS

[illegible]

© 2006 Pearson Education, Inc. All rights reserved.

STN: 5801-977179524

No. 000-001-01-0000059

CAJ 847E5-8487Y3-2646Y8-D1 D48D-D523C5-33

Date: 13/Nov/2020

R.T.N. 18699002464370

Quinta Municipalidade de S. Paulo

Director: Sedillo, Yoro

Teilnehmer:

Contents

Valor en Letras	Importe Excentado
	Importe Base 40,600
	Importe Gravado 11%
	Importe Gravado 18%
	15.5 11%
	15.5 18%
	10%
	40,600

Fecha límite de entrega: 10-03-2023
 Ciudad:
 País: Chile

12 X 1941
 No. 40,600
 "La Fortuna Beneficio de todos Exijalo"
 [Signature]
 [Stamp: INDEPENDENCIA]



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 15/01/2021
Hora : 09:27 a.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18779

L: 65,470.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7827

Fecha de Emisión: 7/12/2020

No Cheque/Nota de Débito:

Pague a: ROY EDUARDO RODAS DUBON

Id/RTN: 1809198100560

La Cantidad en Letras: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago planilla triaje municipal correspondiente al mes de octubre 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	65,470.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	65,470.00
Monto Total:		65,470.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	65,470.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	65,470.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+ja[SjmdicPm8GJjsulazbPisq9/2x3M4U8ndpOxBo1Kf0AB8DEIQ19Q64DqZ/RmWkOC7Q8mLxutOzv4pxZF3H+QwN3zDZGzL7rQsFrDnrtbvWVCA
8C3/3o4zE3wuuxTIA==

15/01/2021 09:27:15 a.m.

1

036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL. 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010614

Sulaco Yoro 7 de diciembre 2020
Lugar y Fecha

036606000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL. 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010614

Sulaco Yoro 7 de diciembre 2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Roy Edeardo Rodas Dubon

L 65,470.42

Cantidad en letras Seiscientos y cinco mil cuatrocientos setenta y dos colones Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

[Signature]
Firma(s)

⑆0002145⑆00036606000027⑆00010614

MOTIVO DEL PAGO: Pago correspondiente al primer mes de salario a personal Medico de enfermeria de apoyo y vigilancia del TREA Municipal en el marco de operacion fuerza Honduras, por pandemia mundial del COVID 19.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	BANHCAFE	65,470.42	65,470.42

CHEQUE No.
00010614

[Signature]
HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



**SECRETARIA DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL # 18
PROYECTO DE SALUD SULACO**

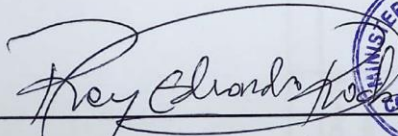


CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 16 de Diciembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Heidy Lohany Ponce con identidad N^a 1319-1991-00263, trabaja en el Centro de triage Sulaco, desde el 01 al 30 de Noviembre del 2020, devengando un sueldo de Veinte nueve mil trescientos treinta y ocho lempiras exactos **(29,338.00)**.

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los diez y seis días del mes de Diciembre del 2020.


Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud



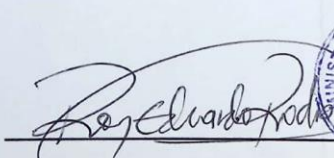
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Lidia Isabel Rodriguez Rodas con Identidad N° 1809-1998-00221, trabaja para Triage Sulaco como Enfermera Auxiliar, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Diez mil cuatrocientos Lempiras (10,400.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud

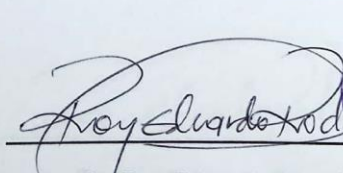
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Ofny Nahul Valdez Mnazanares con Identidad N° 0801-1995-18809, trabaja para Triage Sulaco como Enfermero Auxiliar, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Diez mil Cuatrocientos Lempiras (10,400.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud



SECRETARIA DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL # 18
PROYECTO DE SALUD SULACO



PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE PERSONAL TRIAJE SULACO SUBSIDIO DE MUNICIPALIDAD 2020

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	LUGAR	CANTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Heidy Lohany Ponce Velasquez	1319199100263	Sulaco	L. 25,670.00	Medico Asistencial	
2	Lidia Isabel Rodriguez Rodas	1809-1998-00221	Sulaco	L. 10,400.00	Auxiliar de Enfermeria	
3	Ofny Nahul Valdez Manzanares	0801-1995-18809	Sulaco	L. 10,400.00	Auxiliar de Enfermeria	
4	Nelsis Orestila Palma Mencia	1811-1986-00234	Sulaco	L. 9,500.00	Aseadora	
5	Edilberto Velasquez	0811-1971-00218	Sulaco	L. 9,500.00	Vigilante	



Dr. Roy Eduardo Rodas Dubon
Coordinador del Proyecto de Salud Sulaco



65,470.00

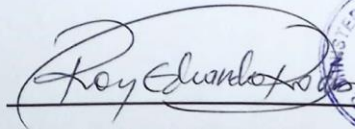
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Dionisio Martínez Murillo con Identidad N° 0801-1995-18809, trabaja para Triage Sulaco como Vigilante, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Nueve mil quinientos Lempiras (9,500.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud



Honduras, C.A.

SULACO, YORO
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 15/01/2021
Hora : 09:28 a.m.
USUARIO: JLMEDINA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18780

L.: 65,470.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7828

Fecha de Emisión: 17/12/2020

No Cheque/Nota de Débito:

Pague a: ROY EDUARDO RODAS DUBON

Id/RTN: 1809198100580

La Cantidad en Letras: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago planilla triaje municipal correspondiente al mes de noviembre 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54120 11-001-01	Otras Transferencias de Capital	65,470.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRE SUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	65,470.00
	Monto Total:	65,470.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	65,470.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	65,470.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

9e1s19JmdePmSGUj3u1azbP1sq2x10AKU8hqpOxBo1F0AB8DE1Q19Q84p3Z/Rm1wKOC7Q3mLxU0zV4pz2F3r+QwvN13zD2GzL7Q2PwDnrtbvWMCa
8C3/3o4ZE2wuxT9A==

15/01/2021 09:28:07 a.m.

1

036886000027
ALCALDIA MUNICIPAL DE SULACO YORO
BO. EL CENTRO, SULACO YORO
TEL. 674-0086/674-0576

CHEQUE No. 00010646

Lugar y Fecha

Sulaco yoro 18 de diciembre 2020

Páguese a la orden de Roy Eduardo Rodas Dubon

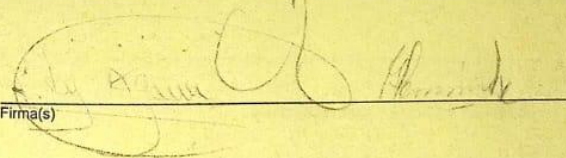
L 65.470.00

Cantidad en letras sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta lempiras.

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)



1001002145100036886000027100010646

MOTIVO DEL PAGO

pago correspondiente en correspondiente a Subsidio
para funcionamiento al TRIAJE MUNICIPAL mes de nov-
2020.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	BANHCAFE	65.470.00	65.470.00

CHEQUE No.

0010646

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



SECRETARIA DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL # 18
PROYECTO DE SALUD SULACO



PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE PERSONAL TRIAJE SULACO SUBSIDIO DE MUNICIPALIDAD 2020

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	LUGAR	CANTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Heidy Lohany Ponce Velasquez	1319199100263	Sulaco	L. 25,670.00	Medico Asistencial	
2	Lidia Isabel Rodriguez Rodas	1809-1998-00221	Sulaco	L. 10,400.00	Auxiliar de Enfermeria	
3	Ofny Nahul Valdez Manzanares	0801-1995-18809	Sulaco	L. 10,400.00	Auxiliar de Enfermeria	
4	Nelsis Orestila Palma Mencia	1811-1986-00234	Sulaco	L. 9,500.00	Aseadora	
5	Edilberto Velasquez	0811-1971-00218	Sulaco	L. 9,500.00	Vigilante	



Dr. Roy Eduardo Rodas Dubon
Coordinador del Proyecto de Salud Sulaco



65,470.00



**SECRETARIA DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL # 18
PROYECTO DE SALUD SULACO**

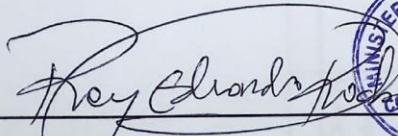


CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 16 de Diciembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Heidy Lohany Ponce con identidad N^a 1319-1991-00263, trabaja en el Centro de triage Sulaco, desde el 01 al 30 de Noviembre del 2020, devengando un sueldo de Veinte nueve mil trescientos treinta y ocho lempiras exactos **(29,338.00)**.

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los diez y seis días del mes de Diciembre del 2020.


Dr. Roy Eduardo Rodas



Coordinador del Proyecto de Salud

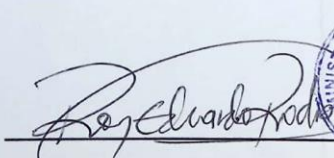
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Lidia Isabel Rodriguez Rodas con Identidad N° 1809-1998-00221, trabaja para Triage Sulaco como Enfermera Auxiliar, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Diez mil cuatrocientos Lempiras (10,400.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud

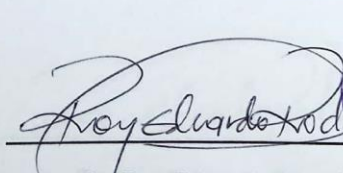
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Ofny Nahul Valdez Mnazanares con Identidad N° 0801-1995-18809, trabaja para Triage Sulaco como Enfermero Auxiliar, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Diez mil Cuatrocientos Lempiras (10,400.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud

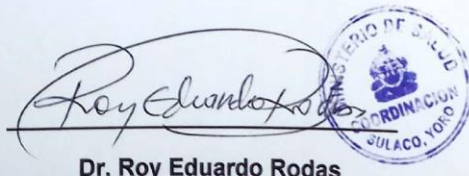
SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD SULACO

CONSTANCIA

Sulaco, Yoro, 26 de Noviembre del 2020

Por este medio **SE HACE CONSTAR QUE:** Dionisio Martínez Murillo con Identidad N° 0801-1995-18809, trabaja para Triage Sulaco como Vigilante, desde el 01 de Octubre hasta la fecha, devengando un sueldo de **Nueve mil quinientos Lempiras (9,500.00).**

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente a los veinte y seis días del mes de Noviembre del dos mil veinte.



Dr. Roy Eduardo Rodas

Coordinador del Proyecto de Salud

ANEXOS





























